



VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE CIUDADANIA, DERECHOS HUMANOS Y
CONVIVENCIA Y LA RESIGNIFICACION DE CONCEPTOS EN APRENDICES SENA**

AUTOR(A)

MARIA DEL ROSARIO PERDOMO ABELLO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, 6 DE MARZO DE 2024**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE CIUDADANIA, DERECHOS HUMANOS Y
CONVIVENCIA Y LA RESIGNIFICACION DE CONCEPTOS EN APRENDICES SENA**

AUTOR(A)

MARIA DEL ROSARIO PERDOMO ABELLO

DIRECTOR:

ANDRES SANDOVAL SARRIAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, 6 DE MARZO DE 2024

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Resumen

En esta investigación se analizó la influencia que tuvo en los aprendices que participaron en la acción formativa competencia de Ética y Cultura de Paz en el Centro de Electricidad y Automatización Industrial del SENA- Valle, respecto a los saberes de ciudadanía, convivencia y derechos humanos antes y después de ver las temáticas. Se utilizaron instrumentos para la recolección de datos pertenecientes al enfoque cualitativo, organizando la información en dos categorías de análisis: la representación social de sujetos educativos sobre ciudadanía y convivencia y la representación social de sujetos educativos sobre derechos humanos, con una subcategoría transversal a las dos anteriores, la incidencia de momentos históricos y/o procesos formativos. Los hallazgos indican que sí hay un proceso de transformación y relevancia hacia las temáticas planteadas con actitudes y conocimientos que demuestran la importancia de estudiar la ciudadanía, los hábitos de convivencia y la relación existente con los derechos humanos. Así mismo, se estableció que, si bien esta no es una cuestión actual, se identifica que en nuestro tiempo la apuesta debe ser perseverante, ya que hay mucha información que circula por medios de masas convencionales y alternativos que enfocan la trascendencia de las miradas de aprendices y población en general en un estado casi de inconciencia colectiva, las representaciones sociales que se han construido a partir de los lenguajes, las interacciones sociales, el intercambio de símbolos, imágenes, estereotipos, participaciones en sus espacios inmediatos y la transformación en la búsqueda y acceso de la información y el conocimiento.

Palabras claves: Derechos Humanos, Convivencia, Ciudadanía, Participación, Cultura de Paz, Gobierno, Estado.

ABSTRACT

This research This research analyzed the influence it had on the apprentices who participated in the training action of the Ethics and Culture of Peace competition at the Center for Electricity and Industrial Automation of SENA-Valle, regarding the knowledge of citizenship, coexistence and human rights before and after seeing the themes. Instruments were used to collect data belonging to the qualitative approach, organizing the information into two categories of analysis: the social representation of educational subjects on citizenship and coexistence and the social representation of educational subjects on human rights, with a subcategory transversal to the two. previous ones, the incidence of historical moments and/or training processes. The findings indicate that there is a process of transformation and relevance towards the issues raised with attitudes and knowledge that demonstrate the importance of studying citizenship, coexistence habits and the existing relationship with human rights. Likewise, it is confirmed that, although this is not a current issue, it is identified that in our time the commitment must be persevering, since there is a lot of information that circulates through conventional and alternative mass media that focus on the transcendence of the views of learners and the general population in a state almost of collective unconsciousness, the social representations that have been built from languages, social interactions, the exchange of symbols, images, stereotypes, participation in their immediate spaces and the transformation in the search . and access to information and knowledge.

Keywords: Human Rights, Coexistence, Citizenship, Participation, Culture of Peace, Government, State.

Tabla de Contenido

I	INTRODUCCION	1
1.	Planteamiento del Problema	4
2.	Estado del Arte	11
3.	Justificación	21
4.	Objetivos de la Investigación	26
5.	Marco de Referencia	27
5.1	Marco Teórico	27
5.2	Marco Contextual	32
5.3	Marco Conceptual	40
6.	Metodología	53
7.	Análisis de la Información y Hallazgos	62
II.	CONCLUSIONES	81
III.	RECOMENDACIONES	86
IV.	REFERENCIAS	87
V.	ANEXOS	92
	Anexo A. Cuadro de Sistematización de referentes bibliográficos del estado del arte, sobre ciudadanía y convivencia.	90
	Anexo B. Cuadro de Sistematización de referentes bibliográficos del estado del arte, sobre derechos humanos.	93
	Anexo C. Cuadro de la Competencia y los resultados de aprendizaje de Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos social y laboral.	94
	Anexo D. Competencia Ética y Cultura de Paz.	96
	Anexo E. Cuestionario Saberes Previo.	97
	Anexo G. Respuestas abiertas de las preguntas abiertas del cuestionario 2.	100
	Anexo H. Glosario	105

Tabla de Figuras

Figura 1.	<i>Aprendices por estrato socioeconómico de la Regional Valle</i>	35
Figura 2.	<i>Edad de aprendices participantes</i>	57
Figura 3.	<i>Aprendices por estrato socioeconómico muestra</i>	58
Figura 4.	<i>Competencias transversales</i>	62
Figura 5.	<i>Materias o asignaturas del colegio</i>	63
Figura 6.	<i>Conocer la Constitución Política de Colombia</i>	66
Figura 7.	<i>La convivencia se asocia con</i>	69
Figura 8.	<i>Participación en actividades extracurriculares</i>	71
Figura 9.	<i>Problemáticas experimentadas en su entorno</i>	72
Figura 10.	<i>Nube de palabras, problemáticas</i>	73
Figura 11.	<i>Temáticas de la competencia por nivel de importancia</i>	80

I INTRODUCCION

En la sociedad contemporánea las nociones de ciudadanía, convivencia y derechos humanos, se instituyen como pilares fundamentales para la armonización colectiva y el desarrollo de la misma, la interacción entre individuos dentro de un entorno educativo y en gran parte urbano, plantea desafíos y oportunidades que pueden ayudar a componer una convivencia sustentada en la comprensión, el respeto, la solidaridad y la participación activa de los ciudadanos.

Este estudio explora facetas de la convivencia y ciudadanía como eje central y los derechos humanos como elemento complementario y/o transversal, no solo desde la conceptualización como parte de los saberes o teorías que nos ayudan a entender o analizar a los individuos las realidades concretas, sino también los comportamientos cotidianos que denotan si el concepto y la acción son vinculantes y coherentes en nuestras relaciones como sujetos que hacen parte de una sociedad.

La enseñanza de la ciudadanía, la convivencia, los derechos humanos se constituyen en eje fundamental del proceso de formación principalmente respecto a las llamadas competencias ciudadanas o del saber-ser, ubicadas dentro del sistema educativo colombiano, éste como actor que influye y que también padece los escenarios de las distintas dinámicas del país que por décadas ha marcado los comportamientos y sentires de los miembros de esta sociedad.

Históricamente los ciudadanos orientan sus acciones políticas en varias direcciones, dirigen sus esfuerzos hacia una transformación de la sociedad en función de darle solución a antiguos y complejos conflictos, buscan una paz generalizada que permita una buena convivencia, el respeto a los derechos humanos, participan en acciones ciudadanas de manera consciente y honesta, pero por otro lado, llevan a cabo políticas y visiones excluyentes,

sectorizadas y marginales, que incluso estigmatizan el discurso de la paz, asociándolo con todo lo que la sociedad rechaza en su momento, comportamientos antagónicos de un solo individuo según el contexto o de sectores de la sociedad desde sus orillas.

Para el presente trabajo se toma como referencia el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA, 1957), que dentro de sus políticas educativas procura ofrecer atención integral no solo en el aspecto técnico de formación para el trabajo, sino en las competencias ciudadanas, la entidad es receptora de todas las personas que quieran aprender una arte u oficio para el desarrollo individual y para la inserción laboral, la institución está presente en todo el territorio nacional y tiene aprendices con características socioeconómicas similares.

El presente estudio se estructura en siete capítulos, en los dos primeros, el planteamiento del problema y estado del arte, se realiza la revisión de estudios e investigaciones, señalando que la mayoría de éstos se centran en la ciudadanía o formación ciudadana enfocándose en la internalización de normas y deberes por parte de los sujetos educativos además de los factores influyentes tanto externos e internos en las percepciones o representaciones sociales.

En la justificación y objetivos se entiende la necesidad de evidenciar si la intervención y participación en la acción de formación tienen incidencia en la transformación de las representaciones sociales, ya que están se conciben desde lo simbólico, el conocimiento en los distintos espacios, el académico y el vivencial, especialmente al considerar diversos factores internos inherentes a la educación, así como coyunturas externas como la pandemia, el estallido social u otros eventos significativos en la vida diaria de las personas, es esencial comprender hasta qué punto los estudiantes tienen conocimiento de los procesos, organizaciones y estructuras que también forman parte de sus vidas, pero que rara vez reconocen.

En el aparte del marco de referencia, se abordan las teorías existentes sobre los temas centrales, identificando algunos hechos históricos que han sido clave para entender algunos referentes en todos los ciudadanos de este país, coyunturas que han influido en los aprendices algunas con más determinación y comprensión, otras impasibles donde el sujeto no logra identificar actores, causas, consecuencias, pero que igual asume una postura como producto de su propio entorno; también en este capítulo se caracteriza la población participante del estudio y se describe la institución que los aloja.

Acerca de la metodología, ésta se enmarcó en el enfoque cualitativo, en éste se describe la razón de los objetivos trazados, igualmente las fases realizadas para el cumplimiento del estudio, herramientas, tipo de investigación, las categorías de análisis y la población, esta última se centra específicamente con los aprendices de primer y segundo trimestre de formación del Centro de Electricidad y Automatización Industrial (CEAI, 2023) con el fin de describir las representaciones sociales que este grupo de personas tiene de ciudadanía, convivencia y derechos humanos.

Por último, el capítulo análisis de la información y hallazgos, éste se hizo por medio de dos categorías la primera con la percepción de sujetos educativos sobre ciudadanía y convivencia y la segunda sobre derechos humanos, enfocadas al conocimiento y comportamiento de las tres temáticas, llegando a la interpretación de conceptos como insumo en la resignificación posterior a la participación en la acción formativa en la competencia de Ética y Cultura de Paz que se imparte a todos los aprendices del SENA, en los distintos programas de formación que la institución ofrece.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Antecedentes del Problema

Teniendo en cuenta la revisión de algunos trabajos de investigación que fueron incluidos en el estado del arte, la mayoría de los trabajos encontrados precisan en identificar o analizar o describir la percepción de estudiantes o aprendices en distintos grados de formación: formal, informal, no formal y formación para el trabajo.

Análisis que van dirigidos a discutir los factores internos y externos que motivan las conceptualizaciones o saberes acerca de la cultura ciudadana, la convivencia y los derechos humanos, la percepción de estudiantes o comunidades académicas sobre dichos conceptos, y si las construcciones sociales se han modificado o transformado luego de una intervención institucional.

En Colombia una de las falencias en las resignificaciones o percepciones de los aprendices o estudiantes, obedece a las decisiones o a la voluntad de los directivos de las diferentes instituciones educativas del país en programar o no la Cátedra de la Paz o materias afines como cívica, constitución o formación ciudadana, como también a la falta de veeduría por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014) en la aplicación de la normatividad relacionada, “con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente” (Ley 1732 de 2014, art.1), la idea de ver contenidos relacionados con la ciudadanía se refuerzan a partir de los Acuerdos de la Habana, sustentados en que su desarrollo y ejecución en las aulas que sería un aporte fundamental en las construcciones conceptuales de los estudiantes o aprendices.

No solo se trata de la búsqueda de información a través de los trabajos realizados, sino que se establece un trabajo de investigación que busca contribuir en la discusión enfocada a eventos que pueda tener incidencia en programas, temáticas, guías de aprendizaje o discusiones dentro de un escenario académico, ya que los aportes institucionales han sido muy pocos en las temáticas humanísticas.

En un último aspecto, se referencia el SENA como institución del Estado, que tiene como política actual participar de los lineamientos del presente gobierno con respecto a la contribución de la Paz (Circular 213, 2017). Tal como lo ha hecho en los últimos sesenta años en otras coyunturas o procesos de carácter local o nacional.

Actualmente se desconoce la percepción y categorización actual de los jóvenes, referenciando la visión del antes y después de la participación en la acción de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz, además de sus experiencias propias en la casa, el barrio o el impacto de coyunturas como la pandemia o el estallido social del 2021 en nuestro país, y si existió un cambio en dichos conceptos, identificando las representaciones sociales a través de opiniones, actitudes, creencias, estereotipos, como también en la manera como se involucran en los ámbitos públicos y en sus relaciones interpersonales.

1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación

1.2.1 Pregunta de Investigación

El SENA como institución del Estado ha sido y es susceptible a modificaciones en sus estructuras orgánica y académica, asociadas a circunstancias coyunturales, en el caso de la Competencia de Ética, la movilidad de ésta depende en buena medida de las políticas propias de los gobiernos de turno.

Posterior a la agenda nacional promovida en los acuerdos de paz de la Habana, se intensificó un nuevo discurso que se enfocó en la cultura de Paz y en miras de cumplir el objetivo 16 de la agenda 2030 (ONU, 2023), pero en el periodo del gobierno anterior se dieron contraargumentos por parte de la Dirección Nacional de SENA en correlación con las directrices del Gobierno de la Presidencia de Iván Duque desde 2018 hasta 2022, donde se amplificó una visión de Estado, de gobierno, de administración, que vio en la paz una amenaza constante a sus propios intereses e instituciones.

Este discurso se trasladó a una competencia que ya había sido acordada en los programas de formación nuevos en el gobierno Santos, 2016-2017, y se definió como *Interactuar con el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz- Enrique Low Murtra*, ésta como toda competencia en los diseños curriculares de la institución, cuentan con temáticas definidas llamadas conocimientos de saber, de principio y de proceso, así como los criterios de evaluación.

Pero en la implementación luego del 2018, la competencia se ejecuta bajo la premisa de los conceptos tradicionales anteriores, cercenando temáticas como los derechos humanos, la participación, Constitución Nacional, resolución de conflictos, bien común, ciudadanía, convivencia y cultura de paz, diluyéndose en otros escenarios de uso técnico, confundiendo la ética como una simple clase de comportamiento, sin horas de formación, orientada en talleres o laboratorios de las especialidades, con espacios no adecuados o reducidos; donde el instructor no generaba contenidos, sino que solo observaba pasivamente las conductas de los aprendices para reprenderlos en el “momento justo”, invalidando que la Ética debía contar tanto con espacios o aulas, como contenidos, contraponiéndose el ejercicio académico de generar criticidad y debate.

La institución como ente rector cuya misión es la “de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país” (Ley 119 de 1994, art. 2) , no deja de ser permeada por los cambios bruscos en las transiciones gubernamentales, en la participación con la comunidad y en el recogimiento casi cavernario que aísla el conocimiento y lo contiene en sus centros de formación.

Anteriormente se evidenciaba que el aprendiz dentro de su formación profesional integral, y como parte activa en generación de cambio dentro de la misma sociedad, se relacionaba con su contexto retroalimentando su proceso académico de carácter gratuito al entorno como una manera de contribución por los conocimientos adquiridos en la institución.

Esto en módulos como el de ética, dimensión ambiental y acción social, que permitía que se planteará como un sujeto político y social en el contexto de las décadas de los 60`s, 70`s, 80`s, 90`s y 2000, a partir de la década del 2010 los jóvenes que llegaban a la institución reflejaban cierta apatía y desconocimiento de sus contextos y realidades, la participación en espacios extracurriculares era casi nula, la sobrevivencia y las nuevas formas de relación a través de las redes sociales se convirtió en un factor decisivo para dicho actuar.

Para los años 2015 en adelante, se notó una disposición diferente en torno a temas sociales y políticos, el fenómeno del movimiento social y popular que se produjo en el año 2021 desata la participación de gran parte de los aprendices del CEAI en las elecciones presidenciales del 2022 , las razones o causas son diversas, pero la resignificación en espacios alternativos de

confluencia se vuelve evidente, incluso la motivación al análisis de situaciones relacionadas con otros ámbitos de su formación técnica se vuelve reiterativo.

Este cambio de visión le da un nuevo sentido a las metodologías, métodos, fases de formación en los ambientes de aprendizaje, devolviendo la enseñanza de las humanidades y colocándola nuevamente en un plano más revelador dentro de la institución, aunque esas transformaciones en la cátedra, se da por la iniciativa de los aprendices e instructores, y que las directivas de los centros toman en cuenta para los contenidos de la misma competencia.

También se debe tener en cuenta que gran parte de la información, saberes y conceptos con los que ingresan los aprendices al SENA, fue recibida en las clases, materias o asignaturas asociadas a las ciencias sociales y humanísticas, donde se establecen las áreas obligatorias y fundamentales de la Educación Básica como las ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, democracia, ética y valores humanos, además de las ciencias económicas, políticas y filosofía (Ley General de Educación, 1984, art. 23, 31), eso reconociendo que algunos colegios públicos o privados orienten la formación con contenidos dentro de las materias como, educación ética, educación ambiental, educación en estilos de vida saludable y la cátedra de estudios afrocolombianos.

Sin embargo, el MEN reconoce que no es posible proponer para las entidades educativas un modelo unificado de aplicación que responda a la diversidad nacional, por lo tanto, aboga por la implementación de currículos que se adapten a las necesidades de los estudiantes y que integren el conocimiento fragmentado a través de los ejes planteados, con el objetivo de promover la formación de ciudadanos que asimilen y sean actores participantes en la sociedad.

Cuando se inicia cada competencia con un grupo nuevo, se debe indagar en los conocimientos previos, ya sea por la aplicación de una herramienta o instrumento de evaluación

para conocer el estado en el saber- saber y saber-hacer del aspirante o aprendiz de primer trimestre, también en charlas previas, y lo que se evidencia en un alto grupo de aprendices es el desconocimiento de conceptos que son cotidianos, pero que no pueden resolver o definir en concreto, las problemáticas que identifican son las que viven el día a día, y algunos recurren a las redes sociales como fuente única de información para noticias de cualquier tipo.

Según datos de la oficina de bienestar al aprendiz del complejo Salomia el 87% habitan en barrios de estratificación socioeconómica 1,2 y 3, la mayoría provenientes del oriente de Cali, laderas y zonas rurales, graduados en la educación pública y con poca movilidad, es decir, desconocimiento de la misma ciudad que los aloja, por ejemplo, sus rutinas son de la casa al centro de formación o al centro de la ciudad, de familias con recursos económicos limitados, hijos de clase trabajadora, de trabajo independiente o del sector informal, con situaciones de un entorno complejo como delincuencia, pobreza, desigualdad, exclusión social.

Un gran número tiene familias ampliadas o extensas, monoparentales, compuestas, algunos en condiciones de hacinamiento y con cargas emocionales fuertes por sus mismas condiciones de vida, con proyectos de vida no definidos o truncados, frutos de una educación restrictiva, represiva, masiva, limitada a dar contenidos básicos, muchas veces sin la peripetia de explorar nuevas formas o espacios que ampliaran sus mentes.

A raíz de los anteriores argumentos se plantea la siguiente pregunta de investigación, a partir de la investigación de las representaciones sociales sobre derechos humanos, convivencia y ciudadanía de los aprendices del CEAI, ¿Cómo se han transformado las representaciones sociales de los y las aprendices del CEAI-SENA, luego de la participación en la competencia de Ética y Cultura de Paz, con relación a los derechos humanos, la convivencia, la ciudadanía?

1.2.2 Sistematización de la pregunta de Investigación

- ¿Cuáles son los conocimientos previos del aprendiz de primer trimestre sobre conceptos relacionados con ciudadanía, convivencia, derechos humanos, conflicto y cultura de paz?
- ¿Cuáles son los factores de más influencia en la forma como los aprendices perciben la convivencia y la ciudadanía en sus diferentes contextos?
- ¿Cuáles experiencias de vida han tenido los aprendices teniendo en cuenta los conceptos de la investigación?

2. Estado del Arte

Todo trabajo de investigación precisa contrastar la información obtenida como respaldo, es por ello por lo que se realiza la siguiente metodología para lograr una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos llevados a cabo en torno al problema planteado.

Se realizó la búsqueda inicial por buscadores en la web, o bibliotecas de universidades con términos exactos con el título del anteproyecto y términos relacionados en títulos y capítulos con palabras clave y las categorías anteriormente descritas, el buscador arrojo todas las coincidencias entre las que se encuentran tesis, artículos, revistas en las cuales aparecen, los términos descritos anteriormente.

Se intenta obtener información de trabajos que no superen los quince años de publicación, colocando referencias bibliográficas de los mismos; las búsquedas se realizan por Google académico y biblioteca virtual de la Universidad del Valle, también por bases de Dialnet, Redalyc, Clacso y Flacso, se encuentran trabajos en su mayoría de Colombia, pero también se encontraron en Perú, Chile, Argentina y México.

En total, se identifican entre cuarenta y cincuenta documentos pertinentes al tema de investigación, estos textos fueron clasificados en grupos que responden a sus características individuales, distribuyéndolos en cinco temáticas distintas: representaciones sociales sobre ciudadanía, convivencia y derechos humanos, percepción y/o concepción de ciudadanía, percepción y/o concepción de derechos humanos, percepción y/o concepción de convivencia, todos en ámbitos educativos; los siguientes cuadros representan una muestra de algunos de los trabajos, no se incluyeron todos los encontrados.

Tanto en el estado del arte como en la metodología se identifican dos categorías, que contribuyeron primero a organizar la información y segundo como ejes para el análisis y los

hallazgos: la representación social de los sujetos educativos ciudadanía y convivencia y la segunda categoría la representación social de los sujetos educativos en derechos humanos.

Dichas categorías se seleccionaron de acuerdo con las tres temáticas que se abordaron con los sujetos de investigación, se seleccionaron los trabajos por cada categoría y paralelamente se realizó la matriz de sistematización del Estado del Arte con diecisiete trabajos, en su mayoría se seleccionaron trabajos de grado de Maestría o Investigaciones de Doctorado. (véase anexos A y B)

2.1. Representación social de sujetos educativos sobre Ciudadanía y Convivencia.

En esta categoría se enfocó a analizar las percepciones de ciudadanía, formación ciudadana en integrantes de alguna comunidad educativa, los cambios frente a dichas percepciones, nuevas representaciones sociales o resignificaciones, el componente de convivencia queda como resultado en comportamientos o como parte subcategorías dentro de los trabajos investigados.

Se reconocen inicialmente quince trabajos que se ubican en la categoría, las ideas centrales de dichos trabajos se enfocan en la descripción, indagación, análisis de la percepción de formación ciudadana y ciudadanía de estudiantes tanto universitarios como estudiantes de secundaria, los autores sostienen que la formación ciudadana es fundamental en la transformación y en la participación en diferentes espacios y que depende del manejo o la enseñanza en los procesos formativos escolares, vivenciales, comunitarios, familiares.

A diferencia de la mayoría de los trabajos que centran su atención en la ciudadanía, este aborda una perspectiva distinta o diferente, el autor Rubio (2021, p. 50) incluye la convivencia dentro de sus categorías de análisis, aunque lo aborda con énfasis en las normas sociales o manuales educativos, entendiéndose como un elemento que se vincula.

2.2 Percepción de sujetos educativos sobre Derechos Humanos.

En esta categoría se enfoca a analizar las representaciones sociales y percepciones de los Derechos Humanos, en integrantes de alguna comunidad educativa, los cambios frente a dichas percepciones, conocimientos del tema o experiencias.

El análisis del Estado del Arte que se presenta toma dos referentes; el primero la investigación de trabajos de grado de maestría y doctorado, y el segundo las temáticas asociadas a derechos humanos, convivencia y ciudadanía en ámbitos escolares, enfocado en la percepción y las representaciones sociales.

Los referentes utilizados en las diferentes investigaciones revisadas son la percepción, construcción, experiencia, resignificación de las concepciones de estudiantes, aprendices o integrantes de la comunidad educativa de colegios, universidades, comunidades o entidades de formación para el trabajo, sobre las concepciones de ciudadanía, convivencia, derechos humanos, formación ciudadana, competencias ciudadanas, cultura política; y sus modificaciones o transformación durante un proceso, ya sea este equivalente al aprendizaje en las instituciones o algún evento o coyuntura que haga cambiar dichas percepciones, solo en los últimos años se ha hecho referencia a las representaciones sociales.

Tomando los objetivos de cada uno de los trabajos de investigación, se encuentran verbos como comprender, describir, reconocer, identificar, destacar, analizar, determinar; tomo como ejemplo el objetivo planteado por Saavedra (2019) “Identificar los cambios de percepción sobre la actitud de los estudiantes relacionados con la formación en derechos humanos.” (p.3), todos los objetivos llevan a los cambios en la percepción en los espacios donde se ubica el trabajo de investigación y que factores han incidido en dichos cambios, si se producen.

Con respecto a los enfoques teóricos, la mayoría de los trabajos toman como referentes los paradigmas en la línea humanista, liberal e histórica; con la similitud de autores que sustentan sus marcos de referencia o conceptuales; solo se identifica una visión más positivista y cristiana en los trabajos de Saavedra y Benavides (2019) y Pinto y Carreño (2015).

Revisando quince de los diecisiete trabajos utilizan el método cualitativo, la utilización de entrevistas, observación, historias de vida, diarios etnográficos y grupos focales como herramientas de recolección de datos, exceptuando la investigación chilena de Pinto y Carreño y la de Forero (2016) que utilizan el método mixto entre lo cualitativo y cuantitativo utilizando encuestas y grupos focales.

Frente a los aportes o resultados en los diferentes trabajos, los conceptos han sido aprendidos en sus contextos sociales, en las relaciones construidas a través de sus familias, barrios, colectivos, medio escolar, que a pesar de que un porcentaje alto no tienen fundamentación conceptual, tienen una idea o piensan que conocen el concepto. Por ejemplo, muchos atribuyen o representan la participación o la ciudadanía con la acción del sufragio, pero también con los factores negativos como el clientelismo, la corrupción o los partidos políticos.

En este escenario, se plantea que es necesario la inclusión de estas temáticas en la escolaridad de manera más profunda, el tema que abordan menos es la convivencia y solo dos trabajos el de Aranda (2021) y Saavedra (2019) abordan las percepciones frente al tema de derechos humanos.

En los marcos teóricos o marcos de referencia de los distintos trabajos identificados se puede extraer lo siguiente: en la investigación de Rincón (2021) se consultan autores como Bravo y Pagés (2007), González y Santiesteban (2016), donde contemplan la categorización de la ciudadanía, y que son vinculantes a otras teorías de ciudadanía y formación ciudadana, los

referentes teóricos son similares, ya que deben plantear la conceptualización de ciudadanía, formación y participación, necesarios para realizar la investigación, en el caso de Bonilla (2010) desarrolla los conceptos sobre democracia, ciudadanía, competencias ciudadanas, formación ciudadana en la educación superior, incluso sobre las percepciones y toma como fundamento a Kant (1770) y el liberalismo tradicional, Robert Dahl (1993) en democracia, así como los filósofos griegos y romanos, a Norberto Bobbio (1999), Sartori (1994).

En general los trabajos abordan la conceptualización de la ciudadanía se con autores como Habermas (1998), Adela Cortina (1998), Dewey (1916), y Marshall (1950) en cuanto a las competencias ciudadanas la referencia se encuentra con documentos o normativas o lineamientos del MEN.

En el trabajo de Penagos (2008) se utilizan referencias similares a las dos anteriores, adicionando los filósofos antiguos romanos y griegos, la estructura del Estado en Colombia con Perea Carlos Mario (2009) y la teoría de ciudadanía del autor Marshall (1950); el trabajo de García (2019) la teoría se enfoca en el Humanismo, tomando como referentes a Durand (2004), sobre educación de la ciudadanía a Yuren (2013) y a Cabrera (2002), la formación ciudadana de Adela Cortina (1997), y a Curcio y Camargo con educación del ciudadano (2012).

Las otras investigaciones referencian algunos de los teóricos incluidos en los anteriores trabajos. En el trabajo de Rubio (2022) toma documentos propios de la institución SENA y sus propias producciones teóricas como la descripción de las competencias ciudadanas y sus referentes Ley de General de Educación, Estatuto de formación del SENA, dicho estatuto es el instrumento principal que rige todos los procesos de formación y pedagogía de la institución.

Un aspecto importante revisado en los trabajos son los sujetos, población o muestra en la metodología en el caso de Rincón (2021), la unidad de análisis objeto de la investigación

revisada toma como muestra poblacional 60 niños y niñas entre 10 y 13 años de edad pertenecientes al grado sexto, séptimo y octavo de la sede central de la institución, así como en los trabajos de Forero y Pérez (2016), cuyo objeto de análisis son estudiantes de primaria y secundaria.

En el trabajo de Bonilla (2010) el estudio se enfoca en los estudiantes de filosofía de primer semestre de filosofía, que se encontraban en un lugar y fecha determinada, así como García (2019) con estudiantes de Ciencias Políticas en una Universidad de Puebla en México, en correlación con la presente investigación la muestra también va dirigida a un sector que es estudiantil, con Pinto y Carreño (2015) la población objeto son los jóvenes de la comunidad Maipú en Chile, con relación a la población objeto de análisis el trabajo de Rubio (2021) presenta mayor similitud en la muestra, ya que también trabaja con aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje en niveles técnico y tecnológico.

Las similitudes que ofrecen los distintos trabajos abordados con el presente radican en el análisis de las percepciones o representaciones en los estudiantes, las concepciones que tienen sobre ciudadanía y formación ciudadana, respecto a la presente investigación la muestra que en la teoría sobre objeto de investigación también plantea los sujetos o la muestra, y ésta tiene cercanía ya que las dos pertenecen a un ámbito estudiantil, aunque las edades difieren.

Con relación a la obtención de resultados o hallazgos en las diferentes investigaciones revisadas se exponen los siguientes elementos, sobre las concepciones sobre ciudadanía y formación ciudadana de los estudiantes de una institución educativa, el autor intenta comprender las concepciones que expresan algunos estudiantes a partir de la Enseñanza de las Ciencias Sociales, sus hallazgos hacen un especial énfasis, Rincón (2021) en su trabajo:

Las disposiciones en el comportamiento social, la glorificación del Estado nación, lo cual es característico de los regímenes autoritarios, que no permiten a la sociedad reclamar por sus derechos tanto individuales como colectivos, orientando de esta manera ideales partidistas que responden al gobierno de turno, en este aspecto los estudiantes conciben la ciudadanía desde un colectivo de personas que deben acatar normas cumpliendo con los estándares propuesto en la ley sin que exista una reflexión que logre una mirada amplia de los diferentes elementos que contempla una ciudadanía activa. (p. 58)

También que los estudiantes de la institución comprenden la formación ciudadana desde dos perspectivas: la social y la política, enfocadas al origen autoritario, vertical y confesional, indicando una fuerte presencia del Estado en las temáticas o políticas impartidas en el aula de clases.

Otro hallazgo importante se relaciona al reconocimiento de las diferentes posturas sociales, las prácticas de participación ciudadana como transformadora de sus entornos y toma de conciencia en las opciones o posibilidades de ejercer dicho derecho ciudadano, este trabajo a diferencia de los otros vincula la convivencia y la paz como parte de sus hallazgos, la implicación de observar las conductas en el interior del aula de clase genera un entendimiento o reconocimiento del estudiante de diferentes teorías implícitas o explícitas referentes a la construcción de ciudadanía o del ciudadano, considerado como el espacio propicio para generar los primeros acercamientos como ciudadano,

Los anteriores hallazgos se enmarcan en sujetos similares, pero con resultados diferentes, el primero reconoce la participación ciudadana de los estudiantes, en el siguiente trabajo de Pérez (2019) dando cuenta de un proceso formativo permanente y pertinente, pero da muestra de la poca o escasa repercusión en la actividad política y ciudadana de la comunidad , y un tercer

trabajo con estudiantes de secundaria, Forero (2016) pone otro punto en discusión y es la necesidad y “la pertinencia de las políticas formativas y la praxis educativa en torno a las competencias ciudadanas.” (p.8), ya que, en el país desde hace más de cuarenta años, se ha restringido la enseñanza de materias o temáticas humanísticas y eso se evidencia en el discurso de los estudiantes de distintos grados, un ejemplo es la eliminación de la historia en el gobierno de Cesar Gaviria en 1994.

En uno de los trabajos el enfoque se dirigió a la percepción de los derechos humanos, se destaca la importancia en los contenidos en derechos humanos, derecho internacional, la geopolítica, la geografía económica y algunos apartes de las materias relacionadas con la ética, la moral y el cristianismo. (Saavedra y Benavidez, 2019, p.22)

La investigación de García (2019), identifica que los aprendizajes de la educación para la ciudadanía han construido y la percepción al proceso recibido, responde a tres categorías: ciudadanía, educación para la ciudadanía y participación ciudadana, pero el trabajo no presenta resultados concluyentes, solo aparece en las nociones básicas.

Rubio (2021) analiza por medio de codificación, categorización y triangulación, en el contexto del proceso educativo del SENA, este trabajo se enfoca en redefinir las competencias ciudadanas, fusionando aportes teóricos para crear un enfoque innovador destacando la investigación y la integración tanto la teoría como la práctica, especialmente desde una perspectiva pedagógica que involucra al aprendiz en diversos entornos, representando un camino hacia la formación de ciudadanos integrales, dotados no solo de habilidades técnicas, sino también con la capacidad de colaborar armoniosamente en equipos multidisciplinarios, a distintos niveles académicos y estratos sociales.

Por último, menciono las investigaciones que toman a los docentes como su eje central, Penagos (2008), los resultados se catalogan como exploratorios, además que se separan por secciones: explorando los factores sociales que influyen en los docentes de la institución, su perspectiva e interpretación sobre la noción de ciudadanía, las prácticas educativas y los desafíos que enfrentan en el contexto escolar para promover la formación ciudadana en este entorno.

Actualmente, la intersección entre educación y ciudadanía enfrenta nuevos desafíos, los procesos de fragmentación, diferenciación y exclusión social presentes en las sociedades obstaculizan la construcción de una ciudadanía plena, esto exige prácticas socioeducativas que aseguren a las personas el ejercicio de un conjunto de derechos, incluyendo el de la inclusión social. La relación entre educación y ciudadanía no es un tema nuevo; históricamente, la educación ha sido tanto un requisito para ejercer la ciudadanía como un medio para expandir los derechos de esta.

Y en el trabajo de Pérez (2019) la percepción y conocimiento de los docentes es más elaborado conceptual y teóricamente, ya que han tenido formación profesional y muchos con posgrado, además han sido participantes de procesos democráticos, conocen la diferencia entre derechos humanos o ciudadanía, involucran el concepto de convivencia a los dos anteriores, también este escenario se nota en los trabajos dirigidos a estudiantes tanto de universidades como instituciones de educación superior, así sean de primer semestre; a diferencia de los trabajos donde se involucró a estudiantes de primaria o secundaria o jóvenes de comunidad, ya que la percepción viene más de su cotidianidad o contexto, de lo que abordan desde las casas, barrios o escuela, desde las aulas de clase, y que dependen incluso del docente que oriente esa formación.

Por último, hay un artículo académico que examina los cambios en las representaciones sociales sobre la paz por parte de un grupo de estudiantes universitarios en Colombia. Para

rastrear estas transformaciones, se emplearon técnicas de interrogación y asociación al inicio y al final del estudio. Los descubrimientos se clasificaron en tres categorías de percepciones: conflicto, violencia y paz, concluyendo que se puede dar un cambio en los estudiantes después de ver una catedra, en este caso de Paz (Sandoval, 2022).

3. **Justificación**

Escoger el SENA como institución para llevar a cabo esta investigación no es fortuito, ya que se basa en que es la institución más importante en formación para el trabajo, es rectora y define sus propias políticas de formación que tiene incidencia en todos los departamentos del país, el cual, en el marco de sus políticas educativas, se compromete no solo con la formación técnica para el trabajo, sino también con el desarrollo de competencias ciudadanas integrales.

La institución acoge a individuos interesados en adquirir habilidades en diversas áreas del conocimiento técnico y tecnológico, con el propósito de fomentar tanto su crecimiento personal como su integración en el ámbito laboral, es una de las instituciones con más incidencia en los distintos sectores de la sociedad, tiene convenios y cooperaciones con organizaciones, comunidades, entes privados, públicos, incluso de carácter internacional.

Estas relaciones no solo se establecen entre instituciones, sino que también reciben contribuciones significativas por parte de los aprendices, término adoptado por la institución para referirse a toda persona matriculada en cualquiera de sus ofertas formativas y que recibe formación en sus instalaciones en un arte u oficio, a diferencia de la educación formal que llama a sus inscritos, estudiantes.

Las características de los aprendices que ingresan son similares, provienen de los sectores más impactados socialmente, vienen de hogares con economías informales, sobreviven al diario y muchos han estado en la ilegalidad desde diferentes actividades delictivas y ven la institución como una posibilidad de cambiar o mejorar sus condiciones de vida y convertirse en referentes en sus espacios inmediatos.

El impacto que la institución genera en la sociedad se vuelve significativo en diversos ámbitos, miles de aprendices se incorporan a espacios laborales, académicos y sociales, no solo

para contribuir en sus campos específicos, sino también como agentes políticos y ciudadanos comprometidos con la transformación del país, su participación es fundamental en la promoción de una cultura de paz y una convivencia saludable.

La presente investigación se plantea como proceso de teorización de las distintas prácticas o construcciones sociales y conceptuales, en el día a día se hacen acciones que pocas veces le damos un significado, nuestra educación tanto básica, media o técnica pocas veces se enfoca en la importancia del análisis de la realidad concreta.

Muchos aprendices rara vez se sumergen en lecturas de contenido social, priorizando las fuentes de información como las redes sociales o los periódicos digitales donde revisan asuntos relacionados con deporte, espectáculo, música entre otros temas no afines a situaciones del orden político.

Por otro lado, la escritura como herramienta para cuestionar sus pensamientos e ideas no es una práctica común, lamentablemente sigue siendo exclusiva de ciertos sectores sociales, esta ausencia de escritura como hábito cotidiano se refleja entre los jóvenes que ingresan a la institución, tanto aprendices como instructores rara vez generan materiales que puedan ser aprovechados por otros lectores, aunque existen algunas contribuciones como sistematizaciones e investigaciones previas, estas no suelen estar fácilmente disponibles, muchas de las producciones teóricas nuevas han sido producto de la improvisación, o inmediatez de cumplir con programas o contenidos o requisitos de escalafón.

Cuando revisamos antecedentes de procesos investigativos, no se encuentran documentos sobre los temas que similares al objeto de interés del presente estudio, al menos en la institución, muchas de las investigaciones han sido dirigidas a dar respuesta de necesidades

concretas del campo empresarial, técnico o tecnológico de las regiones y los resultados terminan en las empresas o en algún espacio no identificado del centro de formación.

En el ámbito de las instituciones educativas tanto formales como informales, existe un permanente desafío, una dicotomía, desde el mundo académico de establecer que pautas o modelos de educación, o intervención se deben adoptar para alcanzar de este país un desarrollo equitativo.

Por un lado, nos encontramos con diversas entidades académicas y organizaciones que abogan por una educación inclusiva, popular y abierta, que enriquezca todos los niveles y tipos de conocimiento, sin suprimir ninguno, este modelo se centra en resaltar el ser humano y la construcción colectiva y social. Por otro lado, existe un paradigma educativo estandarizado y dominante que tiende a ser excluyente, enfocado en procesos conductuales y discursos de conocimiento generalizado, dicho enfoque suele omitir saberes artísticos, culturales y competencias ciudadanas, limitándose en aspectos superficiales o normativos.

En comparación la educación orientada a la búsqueda y estructuración del ser, del conocimiento histórico, de la comprensión de la realidad y de los derechos, posibilita la capacidad de reflexionar sobre los propósitos y desafíos de una sociedad abordando todas sus problemáticas, pero también identificando sus potencialidades.

Dicha dicotomía se presenta en la mayoría de las instituciones de educación del país, y el SENA no es la excepción, la estrategia metodológica y pedagógica de la entidad es el aprendizaje por proyectos y significativo, donde el aprendiz busca solucionar a partir de situaciones problemáticas reales y otras veces salta al proceso tradicional y conductual.

Este trabajo enfrenta dos retos, la posibilidad de abordar la investigación como herramienta para la producción conceptual, teórica, metodológica y práctica en el desarrollo

curricular de la competencia de Ética, a partir del análisis de representaciones sociales y el segundo demostrar que dicha percepción puede variar con situaciones coyunturales que contribuyan a mejorar el aporte que pueda realizar el aprendiz en aspectos colectivos y externos.

Se escogió la investigación cualitativa, porque permitió analizar la representación social como una idea que busca integrar los conceptos de actitud, opinión, estereotipos, imágenes y creencias, se logra formar un todo coherente, la idea de resignificación se emplea para darle una nueva interpretación a un evento o comportamiento, en esencia, implica atribuir un valor o significado distinto a algo preexistente (Banchs, 1986)

En ese orden de ideas, los grupos focales y cuestionarios permiten leer el resultado de la intervención teórica y la aplicación de las herramientas pedagógicas de saberes y actividades, que buscan la transformación de las concepciones previas, y el entendimiento de las experiencias en la vida cotidiana o de eventos incidentes como el estallido social, la pandemia o situaciones que impactan en sus propios entornos, permitiendo una descripción de sucesos o factores que incidieron en los hallazgos de las categorías de análisis.

El propósito como sujeto parte de la comunidad SENA y como parte de la investigación de la maestría radica en identificar y aplicar estrategias que generen impacto significativo en el proceso de aprendizaje de los aprendices, fundamentada en la premisa de que la educación no solo debe transmitir conocimientos, sino también fomentar un cambio individual y colectivo, estimulando el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, propiciando generar un entorno inclusivo, diverso, colaborativo que propicie el desarrollo integral y la convivencia entre los actores internos y externos.

Por último, se hace manifiesto el aporte que se realiza al área de integralidad en la institución, ya que este tipo de investigaciones son necesarias para visibilizar las competencias transversales

no solo con los aprendices, sino también con los compañeros instructores técnico y con las instancias directivas, con el intento de vincular resultados a procesos de desarrollo y diseño curricular.

4. Objetivos de la Investigación

4.1 Objetivo General

Analizar la influencia posterior a la orientación de la Competencia de Ética y Cultura de Paz sobre las representaciones sociales de derechos humanos, convivencia y ciudadanía, en los aprendices del CEAI- SENA entre mayo y noviembre 2023 en Cali.

4.2 Objetivos Específicos

- Indagar las percepciones previas de los aprendices que ingresan a la competencia sobre temáticas relacionadas con convivencia, ciudadanía y derechos humanos
- Describir la competencia de Ética y Cultura de Paz como parte del proceso de formación integral que imparte el SENA.
- Analizar la resignificación de los aprendices en las temáticas relacionadas a los derechos humanos, la convivencia y ciudadanía, después de participar en la competencia de Ética y Cultura de Paz, a partir del instrumento de utilizado en la recolección de datos.

5. Marco de Referencia

5.1 Marco Teórico

Colombia a través de su historia ha atravesado un sinnúmero de cambios, aunque no estructurales, cambios en el orden político, ambiental, social, cultural, económico, y educativo, este último eje también como consecuencia de los anteriores, y vemos como década tras década, el modelo o mejor los modelos en nuestro país van de acuerdo a instrucciones y orientaciones diversas, es decir que en nuestro país no podemos hablar de un modelo único de educación como lo podemos observar en otros países llamados del primer mundo.

Aquí cada escuela, cada colegio, cada región define pautas de enseñanza y en ocasiones no de acuerdo con los contextos, la planeación no obedece a necesidades que puedan aportar a los planes para la construcción del desarrollo local, nacional y/o global. Dentro de los paradigmas pedagógicos, se habla del modelo tradicional, conductual, constructivista, por proyectos, por competencias, personalizados, de interacción, entre otros, que depende el caso, puede ser integral o tecnócrata, colegios que forman en valores, con enfoque humanístico de convivencia y participación y otros donde estimulan la postura de establecer áreas de conocimiento importantes y otras como relleno.

Argumentos que generan una opinión en los estudiantes que están en estos procesos de formación, que solo ven la educación como un hecho fragmentado, que equivale al conocimiento rápido, sin pensar y al mínimo esfuerzo, consecuencia directa en las concepciones participativas de la población en América Latina que evidencian las sociedades que se han construido en las últimas décadas.

Modelos educativos que van acompañados por la influencia de los contextos políticos, sociales y económicos y sociales de la época, pero como se planteaba anteriormente no

necesariamente resuelve problemáticas en la población, por ejemplo, un aspecto histórico relevante se da en América Latina con la intervención de Estados Unidos y la escuela de la Américas donde se insertaron prácticas nocivas y degradantes para aquellas personas que eran elementos que podían atentar contra la seguridad nacional (Nassif, Rama y Tedesco, 1984, p.73), práctica que también afectó el mundo escolar, tanto en los colegios como en las universidades, restringiendo la libertad de cátedra y las posturas de los docentes, o como las elaboradas en los documentos Santa Fe, redactados entre el año 1980 y 1986, por la Central de Inteligencia Americana (CIA), cuyo objetivo era evitar la expansión de la izquierda en América Latina, y fortalecer la política de dominación de Estados Unidos (Mora, 2022)

A comienzo de los años 80's, la participación escasa de los ciudadanos colocan como administradores en para las entidades gubernamentales candidatos con posturas conservadoras y de derecha, con dictaduras militares que restringían el actuar de muchos profesionales o individuos en la estimulación del pensamiento crítico y la participación política.

A pesar de este panorama aterrador para las personas con percepciones diferentes al establecimiento, se vislumbran propuestas en los procesos pedagógicos y de concientización, estos movimientos incidían en las políticas de educación de los distintos países, constituyendo redes organizativas de ámbito internacional. Se proyectaba la educación popular y constructivista como una herramienta importante en los sistemas políticos económicos propuestos, además que se incurre en el campo de la defensa de los derechos humanos, la solución de conflictos, la humanización de los distintos espacios, la convivencia, la ciudadanía y la participación social.

En la década de los noventa se retoma un concepto antiguo como es la ciudadanía, teóricos y/o autores académicos proponen nuevas discusiones, y elementos de análisis sobre su práctica e interiorización, como lo trabajo Cortina (1998) en “las llamadas teorías de la

ciudadanía” (p.22), dicho concepto pierde un poco de protagonismo en las sociedades industriales, ya que la segregación, secularización, individualismo genera un vacío en el sentimiento de pertenencia, cada persona en sus propios cajones donde se apartan dentro de sus viviendas con muros reales o imaginarios que separan vecinos y nombres, trabajadores en cubículos, estudiantes en puestos organizados evitando el contacto, en general, ciudadanos con déficit de adhesión, incapaces de responder a retos culturales o sociales, incapaces de resolver problemas de carácter colectivo.

Dicho déficit se puede tornar desventajoso para la sociedad capitalista industrial o una sociedad de consumo, como es el caso de nuestro país, ya que uno de los pilares para su sostenimiento como sistema, es la llamada democracia liberal donde la ciudadanía, como plantea Velasco (1999) “se reduce al electorado, cuyo comportamiento normal exige un índice moderado de participación en las votaciones” (p.72), dicho de otra forma, en la mayoría de sociedades se concibe para la perduración del mismo sistema la utilización de la “participación” para elegir representación de personas que supuestamente se eligen para garantizar los intereses de sus electores.

Los modelos educativos forman a las personas o ciudadanos para que se interesen menos por lo que pasa a su alrededor, es más sencillo el sostener el sistema, el capital y la falacia de una democracia que representa los intereses individuales con la ilusión de lo social, por eso es necesario que el grueso de la población no tenga una educación política, y mucho menos quiera participar en las decisiones o soluciones a las problemáticas colectivas.

El modelo político en Colombia ha sido concebido en la llamada Oligarquía, ésta entendida en el beneficio de una clase social y política, sometiendo el Estado a sus intereses particulares, pero también con un claro adoctrinamiento escolar y desde los medios masivos de

comunicación a su propio servicio, cuyo objetivo es establecer la existencia de una democracia real, participativa y sólida, y es un sistema que no está dispuesto a negociar, por eso su sostenimiento también depende de la propuesta de éstos sectores para dar al grueso de la población carente de bienestar económico, social, laboral, nuevas esperanzas o preocupaciones ((Montpellier, 1991).

Por un lado, las creencias ya sea de tipo religioso, deportivo, cultural, y por el otro, nuevas preocupaciones que los tengan entretenidos y sobreviviendo en un mundo que tiende a marginar más a la población, es necesario dar una fuerza motivadora (Bell, 1979), que atraiga a la población marginal con símbolos que generen pertenencia, como un enemigo común, una nueva bandera, un himno, un evento, algo que sientan como suyo, y ubique a la población al otro lado de las barreras impuestas, algo que defiendan, y que no indaguen, ni argumenten. He de asegurar que los que tienen las desventajas sociales, sean el nuevo ejército que sostenga a la clase dominante en el lugar que se han colocado históricamente y que es “imposible” cambiar.

Ahora bien, aunque algunos eventos históricos tienden a repetirse, las secuelas de los movimientos de reconceptualización y la difusión de publicaciones e investigaciones en torno a la noción de justicia distributiva, equidad, igualdad en los años sesenta y setentas, llega a varios países de América Latina, y en esa ocasión Colombia no fue la excepción.

La literatura tiene muchos aportes e investigaciones, solo por mencionar algunos trabajos, sobre la ciudadanía democrática de Urquijo (2007) y Marshall (1950), en formación ciudadana con Adela Cortina (1998), también aparecen otras interpretaciones como la de cultura ciudadana y convivencia Mockus (2003) entendiéndose como un “proceso pedagógico que pone su servicio y da sentido a muchos procesos de comunicación, la ciudad se puede ver como un aula y un laboratorio donde se busca transformar la comunicación cotidiana para evitar agresiones y

“aumentar la productividad” (p. 106) y Elizalde y Donoso (1997) en el plan de desarrollo formar ciudad definen la cultura ciudadana como:

El operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del particular, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona (p. 1).

Otro elemento importante es la difusión de los derechos humanos como instrumento que busca la dignidad de los seres humanos, esta promulgación se realiza sobre todo por organizaciones de estados o independientes como la ONU, el CICR, la Defensoría del Pueblo, o las organizaciones no gubernamentales que velan por la defensa de los mismos, un elemento necesario a la hora de referirnos a la ciudadanía y convivencia (ONU- CICR- defensoría, ONG).

Ahora bien, los conceptos aquí relacionado no son exclusivos del mundo académico o institucional, las nuevas formas de comunicación de masas, como los canales alternativos, las redes sociales, las conversaciones escolares, las juntanzas, las ollas comunitarias, las huertas urbanas, entre otros espacios, permiten un inicio de cohesión social, las discusiones se elevan a nuevos proyectos sociales, culturales, comunitarios y políticos, incluso aquellos que puedan transformar la realidad o el mismo sistema.

Sobre todo, de una población joven, aquella que empezó a interesarse un poco más, con lecturas que sobrepasan los temas de la prensa amarillista, la farándula o del partido de futbol, en un país que se muestra dividido, entre aquella generación que surge con aquellas generaciones

que siempre han estado buscando los cambios y por el otro lado, las generaciones que están cómodos en la incomodidad, aquellos que les gusta lo igual, pero no la igualdad, que no gusta del discurso de los derechos, pero que les gusta disfrutar de ellos.

Los nuevos tiempos develan viejos sueños, un mundo dispuesto a desentrañar valores de justicia, igualdad, unidad, solidaridad, aun viviendo en lo profundo de un sistema capital individual, violento y fragmentado. Hay un llamado de un grueso de la población sin importar su procedencia, hay una búsqueda de reivindicaciones sectoriales, gremiales, culturales, étnicas, ambientales, económicas, sociales, políticas, generacionales donde se quiere rescatar o iniciar una cultura política que ponga en el debate público lo que los ciudadanos conciben por justo.

Sin embargo, existe un reto, el diseño de una visión semejante que trae consigo otros obstáculos o tal vez oportunidades, la existencia misma de una sociedad pluralista, pluriétnica, multicultural, con grupos con diversas cosmovisiones y concepciones de una vida digna y justa, de un “vivir sabroso”, una correlación entre la vivencia cotidiana y la construcción de escenarios de convivencia y derechos humanos, una lucha por una ciudadanía como conquista de los derechos (Marshall, 1950).

5.2 Marco Contextual

5.2.1 *El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).*

Los aprendices objeto de la investigación están matriculados en el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, uno de los ciento dieciocho centros de formación que hace parte de la entidad educativa más grande y con mayor cobertura del país, por el mismo carácter de la institución, se convierte para los jóvenes en opción de vida, sobre todo para los sectores que han sido marginados históricamente, el aporte no solo se hace desde sus procesos formativos, sino también por gratuidad, financiación por contratos de aprendizaje, apoyos de sostenimiento,

monitorias, apoyos de alimentación- transporte, participación en competencias o eventos de carácter regional, nacional o internacional, convenios con diferentes sectores y en general todo lo acordado en el plan de bienestar al aprendiz.

Ahora bien, considero que es necesario mencionar varios elementos misionales e históricos de la entidad, para entender la diferencia con las organizaciones o instituciones de educación formal; el SENA (Ley 119-94):

Se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico del país (p.1).

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) fundado en 1957 gracias a la colaboración entre los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia católica y la Organización Internacional del Trabajo, se constituye como una entidad pública del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y goza de autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo de la República de Colombia.

La crisis económica de la década de los años treinta y la culminación de la segunda guerra mundial, transformaron la dinámica económica de Colombia, pasando de ser un país exportador de materias primas e importadora de manufacturas y productos industriales, hacia una estrategia orientada a fortalecer la producción interna para impulsar la industria nacional, una transición que suscito una conciencia acerca de la imperiosa demanda de desarrollar una fuerza laboral capacitada, lo que llevo en 1954 a la creación del Ministerio de Trabajo y del Instituto de Capacitación Obrera.

Pero el desarrollo de la Industria exige mayor capacitación de nuevos trabajadores o de aquellos vinculados al medio laboral y para atender esta demanda nacional se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el año 1957 que concretó la iniciativa de Rodolfo Martínez Tono conjunto con las organizaciones CTC y UTC para que el país contara con un instituto de enseñanza técnico laboral, mediante el Decreto 118 del 21 de junio de 1957 en plena junta militar, dicho decreto avala como institución estatal para dar capacitación y asesoría técnica, e inicia con dos aulas en la Universidad Nacional y ahora cuenta con 118 centros de formación ubicados en toda la geografía colombiana.

El SENA a través de su historia ha pasado por múltiples transformaciones, y lo que comenzó como una asociación que protegiera al trabajador en la crisis por la cual se encontraba el país, se constituyó en la institución estatal encargada de orientar formación técnica a un gran porcentaje de jóvenes de todo el país en edad productiva y los cuales se encuentran adscritos a empresas que patrocinan su formación.

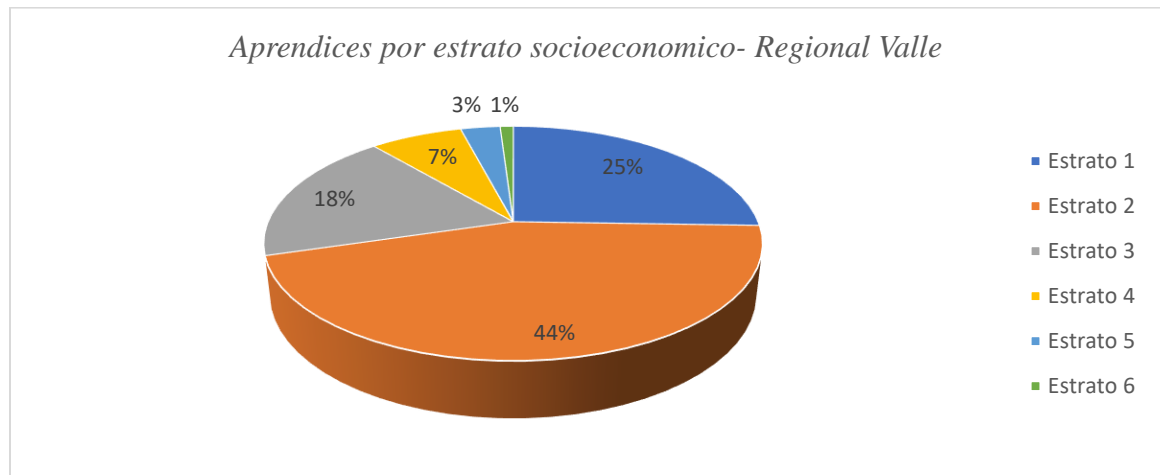
Cuya visión de la entidad modificada en el 2016, está descrita en el Estatuto de la Formación Profesional Integral (EFPI, 1997) texto orientador de las políticas internas de la institución y que plantea que:

La formación profesional que orienta el SENA busca potenciar las capacidades técnicas intelectuales, físicas y humanas del alumno para que, a través de la construcción y apropiación de conocimientos, la creatividad y la participación genere y asuma valores para su realización personal y eficaz desempeño productivo (p.11).

5.2.2 Caracterización de la población del CEAI.

La población de aprendices que acuden al SENA Regional Valle corresponde a los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 (87%), las edades que más ingresan están entre los 16 y 25 años (71%).

Figura 1



Nota: La figura muestra los datos en porcentaje de aprendices que ingresan a la Regional Valle por estrato socioeconómico Fuente: Bienestar al aprendiz (2023)

Algunos viajan diariamente procedentes de algunos municipios del Valle del Cauca y del Cauca como Cerrito, Palmira, Florida, Corinto, Jamundí, Yumbo, Dagua, Puerto Tejada, Villa Rica, Morales, Santander de Quilichao e Inza (27%), pero en su gran mayoría son o habitan en la ciudad de Cali, el 54% vive en el oriente de la ciudad y el 18% en la zona occidental (Comuna 20 y 18).

Solo el 38% de la población del CEAI son mujeres, incluso hubo un aumento significativo del género femenino cuando se amplió la oferta educativa en programas de

formación asociados al sector de Servicios como los Recursos Humanos, Asistencia Administrativa, Gestión de Proyectos y Sistemas.

Los aprendices que ingresan a la institución adquieren en general un sentido de pertenencia, que se refleja en sus hábitos, en la integración con las normas, en portar el uniforme con cierto orgullo, muchos encuentran en el Sena, un espacio de reconocimiento, los y las aprendices a pesar de que vienen de espacios conflictivos, encuentran en el complejo o los centros dinámicas de inclusión, se presentan pocos informes en los comités de evaluación y seguimiento donde se expongan faltas graves disciplinarias, o comportamientos que falten al reglamento, incluso siendo en su mundo exterior parte de algún grupo delincuencia, existen códigos de respeto, del bien común, de escucha, se sienten cobijados con un manto que los protege de su mundo complejo.

5.2.3 Sobre la competencia de Ética y Cultura de Paz

El SENA dentro de su proceso de formación concibe el cambio de los programas o diseños curriculares de las especialidades de formación de manera periódica, ya que dichos programas están sujetos a las dinámicas regionales, nacional e internacionales, la propuesta se realiza a través de las mesas sectoriales que están compuestas por representantes de los gremios económicos, representantes de las centrales obreras, la academia y representantes del Estado a través del SENA, se define la estructura y la malla curricular.

En esta mesa se dialoga y se analizan las necesidades de cualificación de los trabajadores en Colombia, estas se realizan por región, es decir, el Centro de formación obedece a el movimiento económico y productivo de la Zona, la línea pedagógica también ha tenido modificaciones a través de los años, pasando de módulos de formación compatibles con las

estructuras del MEN a competencias laborales y cuya herramienta metodológica se concibe en el aprendizaje por proyectos.

Una metodología que busca confrontar a los aprendices con situaciones problemáticas reales, descrita en la Cartilla (2016) del centro de la construcción que define el aprendizaje por proyectos como una herramienta orientadora que lleva al aprendiz a “rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en el contexto en el que se desenvuelven” (p.8), identificando en sus entornos familiar, comunitario y productivo referentes que puedan ser de ayuda para la resolución de problemas.

Luego de la firma de los acuerdos se transforman las llamadas competencias de integralidad o transversales, pasando de una sola competencia *Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos social y laboral*, con ocho temáticas distintas (véase Anexo C), a ocho competencias de aprendizaje en las que se encuentra la de Ética y Cultura de Paz llamada *Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz* (Véase Anexo D) con una intensidad horario de 48 horas para trabajar los contenidos, nombrada por un exdirector de la institución y exministro de Justicia, asesinado por las balas del narcotráfico.

En el proceso del desarrollo curricular como grupo de trabajo se estableció dar unos temas macro y desarrollar los otros puntos como parte de las discusiones, se realiza la orientación a través de las guías de aprendizaje y cada instructor posee libertad de cátedra en la forma como implementa las actividades.

Se trabaja un primer momento como Ética del SER, con temáticas como conceptos básicos, identidad y proyecto de vida, y un segundo momento Ética SOCIAL con Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, resolución de conflictos y cultura de paz,

convivencia y Ciudadanía, en conjunto con otra competencia llamada *Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los convenios internacionales*, se trabaja un acercamiento a la historia de Colombia y Constitución Política Nacional.

5.2.4 Factores coyunturales relevantes

El llamado Estallido Social o Paro Nacional en los años 2019 y 2021, un episodio que fue el resultado de muchos factores, eventos desencadenantes y transversales a desafíos socioeconómicos que generaron protestas en todo el país, algunos de estos factores fueron la propuesta de reforma tributaria o fiscal que incluía el gravamen de muchos alimentos de la canasta familiar y que afectaría en buena parte a las clases media y baja, así como a las medianas y pequeñas empresas, acentuado por la Pandemia del Covid-19.

Con un 36.6% catalogados con pobreza monetaria (DANE, 2020), ubicado en el segundo país más desigual de Latinoamérica según datos del Banco Mundial (2020), surge una coyuntura generó todo tipo de manifestaciones o expresiones sociales con resultados nefastos en contra de los DDHH, cifras aún no especificadas de desaparecidos y asesinados, demostrando la incapacidad de un gobierno a resolver de manera distinta el clamor popular, situando en la protesta social un tratamiento de guerra, en buena parte los jóvenes fueron los protagonistas de los acontecimientos, muchos con el desconocimiento histórico de anteriores momentos, ubicándose en el centro de las demandas y las discusiones, uno de los sectores que participó activamente fueron los jóvenes de sectores populares, siendo la población de más ingreso en la institución.

Otro evento que marco esta generación fue la llamada Pandemia según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el termino pandemia se refiere a la propagación mundial de

una enfermedad infecciosa, que afecta a un gran número de personas en diferentes países o continentes, implica la transmisión sostenida de enfermedades fuera de las fronteras de un país y la capacidad de afectar a un gran número de personas, generando impactos significativos en la salud pública, la sociedad y la economía a nivel global, la OMS utiliza criterios específicos para declarar una pandemia, como la propagación geográfica y la gravedad del impacto.

A finales de 2019 la Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad, posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus, luego de varias reuniones con las autoridades mundiales de salud de varios países, y por la preocupación del aumento en los niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, la OMS determina que el COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia y se declara en marzo del 2020.

La forma de prevenir el contagio se instaura desde el aislamiento de la población, y esto para sociedades no preparadas para esta contingencia, tuvo costos muy altos, no solo en las vidas sino en las transformaciones de la cotidianidad, se incrementan muchas problemáticas, sobre todo a las poblaciones vulnerables que sus economías domésticas dependían del rebusque o la informalidad, al inicio los datos se contaban por cientos cada día, parecía una carrera contra el tiempo, ahora ya los casos no son relevantes, el último boletín de la OMS (2023) marco un número aproximado de 15 millones de personas.

5.3 Marco Conceptual

5.3.1 *Sobre la Ciudadanía.*

A lo largo de la historia, el concepto de ciudadanía ha estado ligado principalmente a la edad moderna, especialmente durante hitos significativos como las revoluciones burguesas, como la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos. No obstante, indicios de

este concepto se remontan a épocas antiguas, con las civilizaciones clásicas, en particular la griega y la romana.

En la griega, la ciudadanía estaba estrechamente vinculada a la llamada Polis, que era la ciudad-estado, los hombres reconocidos como ciudadanos eran los nacidos libres en la Polis, estos individuos disfrutaban de derechos políticos y tenían voz en las decisiones, contribuyendo a una democracia directa mediante la participación activa en la asamblea y otras instituciones relevantes.

Además de la formación que se le brindaba a los jóvenes para poder participar, esta práctica se desarrolló principalmente en las ciudades-estado griegas como Atenas y Esparta, en la primera, la ciudadanía se restringía a hombres adultos reconocidos como ciudadanos libres, no eran esclavos, ni extranjeros y tenían ciertos derechos políticos, incluido el derecho a participar en la Asamblea y servir en cargos públicos, en Esparta el sistema era un poco diferente su enfoque radicaba en la formación militar y la participación activa en la esfera pública (Cortina, 1998).

Luego en el Renacimiento, surgen ideas ilustradas que se interesan por la ciudadanía y los derechos del individuo, aparecen filósofos o pensadores como John Locke cuyas ideas sostenían que el gobierno debería basarse en el consentimiento de los gobernados y que, si este no cumpliera con su deber de proteger esos derechos, los ciudadanos tenían el derecho a rebelarse, también creía en la idea de los derechos naturales, incluyendo el derecho a la vida, la libertad y la propiedad (Varnagy, 2000). Montesquieu conocido por su teoría de la separación de poderes, propuso que el poder político debería dividirse en ramas ejecutiva, legislativa y judicial, cada una con sus funciones y responsabilidades distintas, creía que dicha separación evitaba la concentración del poder y prevenía el abuso autoritario.

Al igual que Rousseau (1880) que contribuyó a la evolución de las ideas sobre ciudadanía, la libertad y el contrato social, este último establece una forma de gobierno basada en la soberanía popular, donde la autoridad emana del pueblo y se ejerce en beneficio de todos, para él, la libertad no consiste simplemente en hacer lo que uno quiere, sino en vivir de acuerdo con una voluntad general que busca el bien común, además de preservar la igualdad y libertad para todos los ciudadanos.

La independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa dieron lugar a la creación de documentos fundamentales que incidieron en los derechos de los ciudadanos, como la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano en Francia y la misma carta constitucional del país del norte, los dos ejemplos con su acento en lo político y en lo jurídico.

El concepto de ciudadanía se ha ido resignificando con el paso del tiempo y los continuos cambios en las sociedades, siendo cada vez más vigente y actual en las sociedades contemporáneas, igual la noción tiene movilidad, incluso depende de los sistemas o modelos donde este fluctuando, no se puede afirmar que es propia de las llamadas democracias liberales o que no existe en modelos que no son del agrado de occidente como el socialismo, comunismo, anarquismo.

A lo largo del tiempo y con las transformaciones sociales, el concepto de ciudadanía ha evolucionado, adquiriendo una relevancia creciente en las sociedades contemporáneas. Sin embargo, su significado es dinámico y se adapta a diferentes sistemas o modelos, lo que implica que su interpretación puede variar según el contexto, no se limita exclusivamente a las democracias liberales, de hecho, es un concepto presente en sistemas que no se alinean con las corrientes occidentales como el socialismo, el comunismo o el anarquismo.

En su ensayo “Ciudadanía y Clase Social”, trasciende el concepto del ámbito jurídico y legal al terreno de lo social y político, definiendo la ciudadanía como “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios con iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (Marshall y Bottomore, 1998 p.37).

Una concepción de la ciudadanía como poseedor de derechos, los autores segmentaron la ciudadanía en tres dimensiones interconectadas y secuenciales, con el propósito de representar la evolución histórica de los derechos de los ciudadanos en la sociedad británica, aparece entonces la *ciudadanía civil*, se refiere a los derechos y libertades individuales que se relacionan con la igualdad ante la ley, como la libertad de expresión, la propiedad privada, libertad de movimiento y la capacidad de celebrar contratos legales, derechos que forman parte de la base de la ciudadanía y son fundamentales para el funcionamiento de una sociedad democrática y libre, a lo largo de la historia, la ciudadanía civil ha evolucionado como una parte fundamental de la ciudadanía en general, proporcionando al individuo salvaguardas legales para su libertad y autonomía en la sociedad.

También conceptualiza la *ciudadanía política*, que implica la participación en el proceso político y el derecho al voto, se refiere al derecho de participar y a la igualdad en la toma de decisiones, la posibilidad de postularse para cargos públicos, en esta dimensión se ha desarrollado a lo largo del tiempo, facultando a los individuos para desempeñar un rol activo en la definición de políticas y en la orientación de la sociedad.

Por último, la *ciudadanía social*, esta se relaciona con los derechos sociales y económicos, aquellos derechos que buscan garantizar un nivel básico de bienestar para todos los ciudadanos, estos derechos incluyen el acceso a la educación, servicios de salud, seguridad y asistencia social y otros aspectos relacionados con el bienestar económico, el autor argumenta

que la ciudadanía social complementa la dimensión civil y política, asegurando que los individuos no solo tengan libertades personales y participación política, sino también condiciones sociales equitativas que promueven la igualdad y la justicia, que se establecen en el siglo XX (Marshall, 1965, p. 78).

En este momento contemporáneo debe trascender a los nuevos discursos o planteamientos sociales y culturales, la ciudadanía no puede ser privada de un sector de la población que retoma solo la participación electoral a una clase social, debe ser amplia que permita la coexistencia de distintos grupos sociales y culturas presentándose la creación o propuesta de crear una ciudadanía multicultural o intercultural.

La filósofa española Adela Cortina (1998) conocida por su trabajo en ética y filosofía política, ha desarrollado una perspectiva sobre el concepto de ciudadanía en el contexto de la democracia y la justicia social, en sus planteamientos Cortina aborda la ciudadanía desde una visión ética que busca promover una ciudadanía activa y comprometida en la sociedad, por ejemplo una ciudadanía ética como aquella que no debe limitarse a los aspectos legales y formales de pertenecer a un país, sino a la responsabilidad social y moral del individuo con y hacia su comunidad contribuyendo al bienestar común.

Destaca la necesidad de fomentar el diálogo y la solidaridad para construir una sociedad más justa y participativa en el fortalecimiento del tejido social, dicha participación debe darse en todo lugar donde existan las relaciones humanas, generando capital social y ético, este último siendo fundamental en la república de la humanidad, para la autora se establecen unas dimensiones: economía, intercultural y cosmopolita y que exista equidad y respeto como lazos que unen las dimensiones.

Utiliza el termino cultivar, se necesita que el pueblo sea formado para que no sea solo un ente elector, sino activo y proactivo con valores, para ser buen ciudadano hay que tener buen corazón, de compadecerse y argumentar, basa más su pensamiento en la exaltación de los valores y la equidad a diferencia de Marshall que se enfoca más en los derechos.

Con la expansión de los derechos de la ciudadanía surgen a su vez otras clases de ciudadanos, antes los derechos civiles y políticos eran posesión de hombres blancos, propietarios y de determinadas características religiosas , luego se van extendiendo a las mujeres, minorías étnicas, trabajadores entre otras características sociales y culturales, Marshall plantea que la más plena expresión de ciudadanía requiere un Estado de Bienestar, liberal y democrático que garantice las tres categorías de ciudadanía.

En preciso hacer una corta indagación de la historia política, social y jurídica en la conformación del Estado en Colombia para dar otro contexto en la visión de ciudadanía a nivel local; luego de la guerra de independencia en 1819, surgen varios desafíos en la consolidación de la república y el inicio del Estado: la resolución de tensiones regionales, la violencia como parte de las coyunturas que van cambiando la estructura misma del Estado naciente (Pécault, 2001).

La incidencia de fórmulas políticas de modelos provenientes de la Francia de la revolución y la independencia del país del norte, la creación de un Estado de arriba hacia abajo no permitiendo precisamente la construcción de una nación solida (historia, etnia, cultura, territorio, lengua) a espaldas de la población en general, una sociedad que no se ha caracterizado por el contrato social (Rousseau, 1880), de un sistema político, económico y social a partir de la imposición de las minorías (Maquiavelo, Edición 1990), aquellos criollos que se sirvieron de las revueltas sociales y las luchas de los patriotas para expulsar a los invasores españoles, pero que a

su vez asumieron como poder reemplazando los gobernantes salientes y reproduciendo muchos de los esquemas de la vieja colonia.

También se dieron retos económicos, sociales y políticos, como la lucha por la distribución de la tierra, la creación de instituciones sólidas y la búsqueda de estabilidad política en un país con diversas facciones, pero que termina generando un Estado hecho para la satisfacción de los intereses de un sector de la población que buscaban el “blanqueamiento”, con la exclusión de la población mestiza, indígena y negra, a esta última con artilugios jurídicos para no quitarles el dominio de esclavos o mantenerlos al margen de las decisiones políticas del nuevo país.

Años pasaron para que dichos marginados tomaran la decisión en medio de diversos conflictos, buscar por medio de la creación de un partido, la participación en espacios políticos que buscaran la transformación de la idea de país, uno que los incluyera, se funda el partido liberal en 1848 por los líderes Rojas, Murillo Toro, José Eusebio Caro y José María Samper y abanderado también por indígenas, comerciantes, artesanos en su generalidad clase popular.

Y, por otro lado, aquellas minorías que exhibían el poder hicieron lo propio con el partido conservador que era integrado por las clases con poder económico, político y social como terratenientes, esclavistas, altos mandos militares y donde la Iglesia como institución tuvo su asiento, pero que desde su origen los partidos han tenido pugna por el control o poder del gobierno y de las instituciones del Estado.

En el texto de Uribe de Hincapié (1998) frente a las ciudadanías plurales y diferenciadas, el Estado adoptado por los liberales tuvo una proyección de ciudadanía plural y conectada con los poderes regionales, al contrario de los escenarios o contextos con presencia o influencia

conservadora caracterizada por los modelos homogéneos, que desconocen las ciudadanías plurales o la diferencia, llevando a dichas poblaciones a una especie de ostracismo.

Los rasgos generalizantes pretendidos, dejan como resultado un rechazo insensible a las comunidades étnicas cohesionadas e identificadas con costumbres, alejada del significado de ciudadanía, como personas que hacen parte de un colectivo con una historia y territorio construyendo la identidad a partir de la cultura, un vínculo necesario para la construcción de nación.

Un rasgo muy aristotélico, de aquel ciudadano capaz de gobernarse y que contribuya al bienestar general de la comunidad, que concebía la ciudadanía reservada solo para los hombres libres, poseedores de virtudes cívicas, excluyendo a mujeres, esclavos, extranjeros, indígenas y en gran parte la población mestiza, en otras palabras, la ciudadanía terminaba siendo casi que exclusiva de la clase privilegiada de nuestro país.

La ciudadanía sigue siendo un tema relevante y complejo en los recientes debates, a esta formación histórica que ha sido desconocida para una gran parte de la población de nuestro país, y aún más cuando se elimina o se modifica las clases de historia o se sigue impartiendo desde la visión conservadora y colonial; ser anexa la apatía, el desconocimiento, la desconexión, el aislamiento de un grueso de la población.

Ahora se pretende sensibilizar sobre los derechos humanos, la democracia, con conceptos de antiguas discusiones como la libertad e igualdad, y los derechos como ciudadano, el acceso al voto, la participación en el gobierno o en los entes de control, el cumplimiento con actividades cívicas; propuestas interesantes, pero que quedan muchas veces en las aulas o en los espacios de personas que están organizadas, esa concientización, educación y sensibilización debería estar a

cargo del Estado, como parte de sus funciones, pero en lugares tan específicos se nota la incapacidad y la falta de voluntad de servidores y entes burocráticos.

No hemos solucionado en gran parte varias de las situaciones problemáticas en nuestro país, doscientos años con escenarios violentos, conflictos, exclusión, dictadura disfrazada, no acceso a recursos, clientelismo, corrupción entre muchos otros, que atentan contra los derechos humanos, es decir que desde la declaración, y siendo parte de la jurisdicción interna, solo hasta hace muy poco se reconoce que su violación ha sido sistemática y permanente a las personas en los distintos espacios de la geografía colombiana, sobre todo aquellos de la periferia, Colombia ha formado un Estado centralista no solo en su capacidad administrativa, sino en el reconocimiento de los distintos escenarios comunales, provinciales, casi invisibles para la atención o la escucha del ente rector.

Dos siglos atravesados por ciclos de violencia, donde se vio un Estado incapaz de evitar la aparición de múltiples actores armados, lo que algunos consideran como Estado Fallido (González, 2010), ya sea producto de las causas o consecuencias de problemas no solucionados, distintos actores ejerciendo el poder armado y coactivo en los distintos territorios, fenómenos como la insurgencia, el narcotráfico, el paramilitarismo, delincuencia organizada violando los derechos humanos y la disminución de la ciudadanía en su enfoque jurídico, organizativo y político.

Es importante destacar que el término de “Estado Fallido” es controvertido y subjetivo, ya que involucra análisis políticos y sociales complejos, utilizado por la comunidad internacional y expertos en política que evalúan la situación en países como Colombia, que enfrentan desafíos significativos en su gobernabilidad y funcionamiento, de ahí también surgen interrogantes, que sugieren la intencionalidad de identificar un estado que falla para deslegitimarlo o intervenirlo.

Plantear que Colombia lo es, es hilar muy delgado, se podría decir que es un Estado que no ha madurado o está en construcción (González, 2010), pero que, si no procesa o equilibra sus errores o dificultades tal vez, llegue a ese punto.

Una democracia restringida para la mayoría, con un nivel de participación política y electoral baja, según datos de la registraduría en el 2022 durante la segunda vuelta presidencial, votaron en un porcentaje de participación del 58,17 %, el más alto desde el año 1998, es decir que en las anteriores elecciones el nivel de abstención se mantuvo en más del 40% y de los votantes, el voto de opinión se mantuvo en menos del 10%.

El conflicto se convirtió la mejor forma del acceso a la tierra por los terratenientes conseguida a través del desplazamiento o acaparamiento y nuevamente el avance de colonos, que han visto el país como parte de su finca personal, un Estado en muchas partes minúsculo en dotar de herramientas y medios a la población, con poca autoridad sobre unos, y que evidencia la falta de capacidad y fuerza (Hobbes, 1982) para establecer confianza en los procesos electorales, decisiones que quedan en las dictaduras de las minorías.

De esta manera, podemos catalogar que el Estado colombiano se caracteriza por su democracia frágil, por su ausencia en territorios vulnerables, rodeados por situaciones de conflicto donde sí hacen presencia otros actores armados y bajo el entendido de que el poder ha permanecido de manera histórica bajo gobiernos que mantienen la desigualdad social como forma de control. Un Estado que dista de la concepción propuesta en la CPN del 91 que proclama un estado social de derecho, que se consagra dentro de la democracia, el pluralismo, la prevalencia del interés general, unas instituciones que han trabajado para las clases privilegiadas y una ciudadanía que en doscientos años ha estado restringida para los sectores diversos.

En este momento contemporáneo debe trascender a los nuevos discursos o planteamientos sociales y culturales, la ciudadanía no puede ser privada de un sector de la población que retoma solo la participación electoral a una clase social; debe ser amplia que permita la coexistencia de distintos grupos sociales y culturas presentándose la creación o propuesta de crear una ciudadanía multicultural o intercultural.

No es solo trascender en el discurso, sino que en realidad el Estado debe garantizar a todos y cada uno de los ciudadanos el acceso a los derechos fundamentales, a los derechos económicos, sociales y culturales, y los colectivos, alejado del concepto inicial de solo aquellos “blancos” privilegiados, para así también se haga correlacional la exigencia de deberes.

5.3.2 Sobre la Convivencia.

Convivencia es una de esas palabras que se usan en muchos escenarios por personas y entidades, a veces como una marca o como objetivo, en general tiene una connotación positiva referida al vivir de manera armoniosa con los demás, en la coexistencia la convivencia resulta un reto, ya que implica aprendizaje, tolerancia en sentido más amplio de aceptar la diferencia, normas comunes y regulación del conflicto.

Es un arte que se aprende, que implica dos o más personas o grupos diversos y cambiantes, exige adaptación y flexibilidad, da sentido a los que nos une, a lo convergente: como el espacio, el tiempo y su regulación, las responsabilidades, recursos, el acuerdo de las reglas o normas y el cumplimiento de las mismas.

Desde la definición simplista que puede realizar un diccionario, la convivencia se establece como vivir en compañía de otros, ahora Max Weber (Camacho, 2003) dentro de la literatura sociológica clásica la menciona como convivialidad, como compartir algún conjunto de prácticas sociales, que pueden proceder de la cultura o la religión, por lo tanto, circunscribe

compartir, incluir, algo más que el simple hecho de vivir con otros, una acepción actual asociada con el planteamiento de Weber, que indica que el convivir implica no excluir, compartir espacios comunes, aunque existan diferencias ideológicas, otros intereses sociales o valores o prácticas que definen un conjunto social.

La convivencia como objeto investigación social se evidencia en publicaciones y discusiones a partir de la década de los 60's, época de turbulencia teórica y experimental, uno de los primeros teóricos que mencionan la situación es Iván Illich (Arango, 1976) en los espacios académicos, igualmente la convivencia como parte de las necesidades planteadas en el desarrollo a escala humana de Max –Neef (1998).

Los cuestionamientos surgen de la revisión histórica en los procesos de cambio histórico de la sociedad y sobre todo por las implicaciones propias de la industrialización, el llamado desarrollo tecnológico como ideología alienante que se centra en la producción y eficiencia, entre las relaciones de producción hombre y herramientas, y donde el humano se pierde, en sus propios espacios, en sus cubículos, deja los entornos sociales y aumentan sus emocionalidades agresivas, depresivas, aisladas.

Illich (1972) propone una sociedad convivencial, que no se centre en la tecnología sino en la convivencia y este asociado a la libertad y al desarrollo humano, se trata de una convivencia donde no existan relaciones de servidumbre y opresión en ningún tipo de relación, entonces se presenta como concepto que la convivencia es entendida como un intercambio autónomo y creativo entre las personas dicho intercambio se debe enfocar en las relaciones y no en las herramientas e incluso se puede dar productividad, en tanto que la convivencia se convierte en un valor y un estilo de vida, el énfasis en la utilización de las herramientas o instrumentos al servicio de la realización personal, a esto le llama convivencialidad.

Algunos de los aportes relevantes al concepto de convivencia se desarrollan desde la ingeniería y su visión con la tecnología, en la economía, la biología, la psicología y en las ciencias humanas en general, lo interesante de la discusión que plantea Ilich sobre la relación entre el hombre y las herramientas cuestiona las visiones de desarrollo y la satisfacción de las necesidades humanas, donde no se debe percibir los satisfactores en términos cuantificables, sino también en factores que potencializan a las personas como individuos y como seres colectivos. Max Neef (1998) toma dicha relación entre instrumentos y personas y sostiene que precisamente son seres con múltiples necesidades que se relacionan e interactúan entre sí, además de que lo que cambia no son las necesidades a través del tiempo, sino los satisfactores y como se representan en las culturas y sociedades.

5.3.3 Sobre los Derechos Humanos.

Es necesario abordar la conceptualización desde la acumulación histórica, ya que como noción está inscrito dentro del derecho internacional de los derechos humanos, con definiciones acordadas y promocionadas alrededor del mundo, desde la antigüedad la relación entre los seres humanos ha sido atravesada por eventos catastróficos, barbaros y bélicos, existieron momentos donde personajes históricos y conocidos rompen con los paradigmas propios de la sociedad donde se encontraban.

Por ejemplo Ciro el Grande Rey de Persia en pleno momento donde el modo de producción se estableció por medio del Esclavismo en la llamada Edad Antigua en el 539 a.c., luego de la conquista de Babilonia, declarando dentro de sus primeras acciones la liberación de los esclavos, además adiciona que todas las personas podían escoger su propia religión y establece la igualdad racial, dichos decretos fueron grabados en un cilindro de barro cocido en lenguaje acadio y en escritura cuneiforme, dicho cilindro ahora se reconoce como el primer

documento de los derechos humanos en el mundo, incorporado por la ONU y con traducción en los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas.

Otros documentos que aparecen en varios momentos y que soportan el marco de los derechos humanos, son la Carta Magna o la “Gran Carta”(1215) en Inglaterra los súbditos obligan a firmar al Rey Juan un documento donde se reconocía donde se mencionaban leyes dirigidas a la libertad de las personas, a igualdad en ciertos campos como la propiedad, sobre el matrimonio de las viudas y prohibía la corrupción de funcionarios; “La Petición del Derecho” (1628) elaborada por el Parlamento Inglés y enviada a Carlos I como una declaración de libertades civiles; la Constitución de Estados Unidos (1787), la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos (1789), y la Carta de Derechos de Estados Unidos (1791) son los precursores escritos de muchos de los documentos de los derechos humanos de la actualidad.

En el siglo pasado luego de las dos guerras mundiales, y sobre todo después de la segunda guerra mundial, los países participantes de las acometidas bélicas y conscientes tanto de las consecuencias como sus procesos de reconstrucción, conforman la Organización de Naciones Unidas como un acuerdo de posguerra con el fin de promover la paz y la seguridad de las naciones y evitar guerras futuras. Para 1948, la comisión de Derechos Humanos de la ONU redacta el documento de treinta artículos, que se convirtió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y fue adoptada por la misma organización el 10 de diciembre de 1948.

6. Metodología

Este trabajo procuro comprender las concepciones sobre derechos humanos, ciudadanía y convivencia, considerando la comprensión de la realidad como principio orientador del diseño metodológico, se tiene como eje esencial de la investigación el paradigma Cualitativo que para los fines del tema que se presenta, es un modelo o modo de conocer, que incluye tanto una concepción del individuo, sujeto cognoscente o persona, como una concepción del mundo en que vive y de las relaciones entre sí (Guba, 1985).

Para el caso de la investigación es pertinente en la investigación Social y Educativa, ya que, por su orientación humanista como lo plantean Taylor y Bodgan (1992) “los investigadores cualitativos a buscan acceder al entorno del sujeto y conocer experiencias particulares; captado desde las percepciones, concepciones y actuaciones de quien los protagoniza” (p.118).

Lo comprensivo en el actual estudio se fundamenta en la forma como los aprendices interpretan su entorno y relacionan los conceptos, actitudes, imágenes, estereotipos, creencias con el mismo, cuya recolección de la información se hizo a partir de herramientas que permitieron descubrir realidades para realizar el análisis o interpretación.

Y el intento por comprender la construcción de realidades sociales no se dispone de un único proceso como base primordial para hacer la investigación, se determina según el contexto, los actores, los objetivos, en general de la búsqueda específica del saber, identificando las categorías y hechos a partir del análisis y la confrontación empírica, respaldada en conceptos teóricos, y los conocimientos adquiridos en su vida formativa y cotidiana.

Las concepciones se referencian por pautas de conocimiento previos y percepciones sobre las temáticas referente a derechos humanos, convivencia y ciudadanía, así como los subtemas: Constitución Política Nacional, derecho internacional, cultura de paz, convivencia,

ciudadanía, resolución de conflictos; estas temáticas con respecto a su formación técnica y tecnológica, y si es importante en el proceso de cualificación de los aprendices, siendo este último aspecto trabajado como interrogante.

La investigación tiene la intencionalidad de identificar si el aprendiz luego de eventos o coyunturas como el estallido social, la pandemia, o algún evento o suceso representativo, haya introyectado dichas temáticas y se ha planteado una postura que las valide en sus espacios inmediatos, con el fin de mejorar sus condiciones humanas encaminadas al mismo objetivo de los resultados de aprendizaje, pero que el proceso de participación individual y colectiva permita reconocer a el mismo y al otro como sujeto de deberes y derechos participando en espacios extracurriculares donde el aporte lo identifique como ciudadano.

Un limitante en los procesos de investigación cualitativa y de este orden, es que las respuestas de los sujetos se condicionan por el contexto inmediato y pueden arrojar resultados de corto plazo, es decir que el mismo sujeto puede tener cambios de percepción y de representación de acuerdo a situaciones externas o internas que lo influya.

6.1 Tipo de Investigación

Según las características del estudio, se plantea contra argumentado la poca importancia que a veces se manifiesta por parte de la institución al área de integralidad, donde se ratifica en algunas áreas técnicas al aprendiz solo como mano de obra para el mundo empresarial en procesos de infraestructura, locativos, estéticos y no como sujeto de derechos, de saberes de otra índole. No se ha realizado una recolección de datos significativos, las temáticas expuestas en el anterior ítem, quedan incluso a la experticia y conocimiento del instructor que imparte la formación.

La iniciativa tiende incluir elementos de la investigación descriptiva, ya que busca por medio de los relatos o entrevistas semiestructuradas establecer el conocimiento que tienen los aprendices después de eventos o coyunturas o conceptualizaciones previas coyuntura en el país y de trabajar los conceptos en las clases presenciales en la competencia de formación. Se trata de establecer una descripción a un fenómeno, ya que por medio de la caracterización de la población y el imaginario que tienen los aprendices sobre temáticas que hacen parte del quehacer individual dentro de una sociedad y sus lógicas de construcción en convivencia y participación ciudadana, aportando en el análisis y acercar al esclarecimiento de dichas percepciones.

Un enfoque que busca llamar la atención en la importancia que transmite la institución hacia las competencias de integralidad, esto se debe traducir en la asignación y aumento de horas en los diseños curriculares, con el fin de complementar conocimientos, habilidades, destrezas y fortalecido sus actitudes, lo que le permitirá asumir con mayor responsabilidad su participación como ciudadano en la gestión de sus asuntos personales, profesionales e institucionales.

6.2 Enfoque y Método

En tanto parte de las vivencias y experiencias subjetivas de los participantes (aprendices del CEAI –SENA - Salomia) que hacen un trabajo de retroalimentación con una realidad concreta, y confrontando sus imaginarios sociales. Los datos se aportaron desde la recolección de fuentes primarias algunas cuantificables como los datos sociodemográficos, pero sobre todo centrada en aspectos descriptivos.

Tomando el referente del enfoque crítico social, que incluye otras posibilidades en las ciencias sociales que no son o empíricas o interpretativas (Mateo, 2001), apoyada en la búsqueda de la transformación de las relaciones sociales y el de dar soluciones o respuestas a problemáticas generadas en la sociedad, se apoya en principios ideológicos y filosóficos de la

Escuela de Frankfurt, en el neo marxismo, en la teoría social crítica de Habermas y en los trabajos de Freire (2014), este último cuya propuesta se dirige a la educación liberadora en la Pedagogía del Oprimido, que empodere a las personas sobre todo a los marginados a través de la participación activa, la concientización y el dialogo, que busca involucrar a los estudiantes en un proceso reflexivo y crítico sobre su realidad, promoviendo la conciencia social y a la acción transformadora.

También como el aporte de la concepción sociológica de Boaventura de Sousa (2014) en su Epistemología del Sur, donde hacer referencia la búsqueda de conocimientos que visibilicen las practicas cognitivas de las clases marginadas, de los pueblos y de los distintos grupos sociales que han sido victimizados y oprimidos históricamente por la colonización y los sistemas económicos imperantes, promoviendo una epistemología más plural y justa.

El enfoque busca la comprensión de la realidad, participar de la triada practica – teoría – método, la emancipación a través del conocimiento y la autorreflexión de los docentes, maestros o en este caso instructores sobre la neutralidad de la ciencia y por ende de la investigación (Ortiz, 2015, p.19) que aporta a la transformación de las organizaciones y de los procesos educativos, este enfoque es participativo y buscar la concientización de los implicados.

6.3 Categorías de Análisis

Para analizar e interpretar los datos cualitativos, se seleccionan diversas categorías basadas en los tres temas primordiales planteados en la investigación, dentro de cada categoría, se identificaron subcategorías en respuesta a las contribuciones de los aprendices, este enfoque permitió gestionar la gran cantidad de información recolectada durante el estudio y presentar los resultados conforme a los objetivos establecidos.

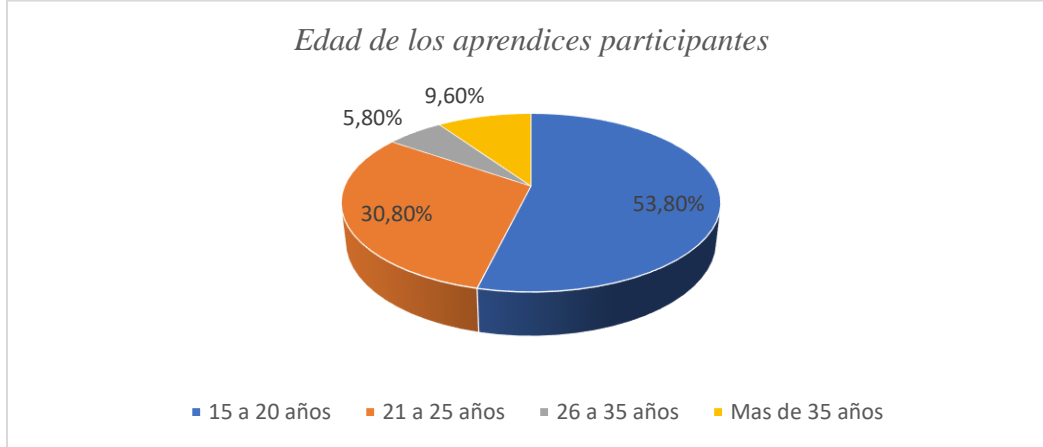
Categorías de Análisis	Dimensión	Subcategorías
Representación social de sujetos educativos en Ciudadanía y convivencia.	Conocimiento	Concepciones, saberes, Incidencia de eventos específicos
	Comportamiento	Participación, responsabilidad democrática, autonomía para decidir y actuar, reconocimiento del otro, cumplimiento de normas, acuerdos.
Representación social de sujetos educativos en Derechos Humanos.	Conocimiento	Concepciones, saberes, Incidencia de eventos específicos.
	Comportamiento	Respeto por la diferencia, acciones cotidianas para la búsqueda de la paz.

6.4 Población y Muestra

La investigación se realizó con cincuenta y dos (52) aprendices del Centro de Electricidad y Automatización Industrial, que cursan las siguientes especialidades: Tecnología en Electricidad Industrial (34%) Técnicos o Tecnólogos en Sistemas (12%), Tecnología en Gestión de Proyectos Económicos-Sociales y Recursos Humanos (50%) Técnicos y Tecnólogos en Automatización, Instrumentación y Electrónica (4%), entre aprendices en formación lectiva y productiva.

En cuanto al género y la edad, el 55.8% se identifican con el masculino y el 44,2% con el género femenino; mientras que el 53.8% está entre los 15 y los 20 años, el 30.8% entre los 21 y 25 años, el 5,8% entre 26 a 35 años y el 9,6% con más de 35 años.

Figura 2



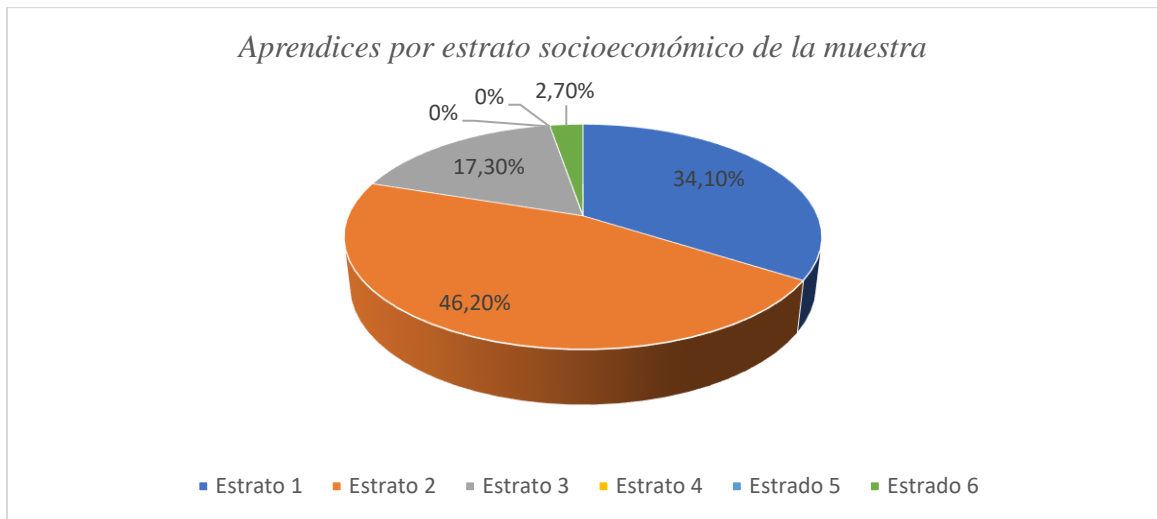
Nota: Porcentaje del rango de edades de los participantes del estudio. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

En cuanto a los colegios en los que culminaron el bachillerato, el 73,1 % estudio en colegios públicos, el 17,3% en privado y el 9,6% en colegios mixtos.

El 30,3% de los aprendices entrevistados plantearon que la radicación en Cali, se relacionó con el desplazamiento de sus familiares o ellos mismos como consecuencia de acciones violentas en su territorio o por el conflicto armado, el 24,2% buscando mejorar sus condiciones de vida por empleo, y el 9,1% por inclusión al sistema educativo.

Con respecto a su lugar de vivienda el 46,7% proviene de las comunas 13,14,15,16,21 en el sector del oriente de Cali (Distrito de Aguablanca, Unión de Vivienda Popular), zonas de ladera 17,5%, zonas rurales 11,5% y centro, norte y sur de la ciudad de Cali el 24,3%.; pertenecientes a los estratos socioeconómicos: Estrato 1 (34,1%), Estrato 2 (46,2%), Estrato 3 (17,3%), Estrato 6 (2,7%) no se ubica ninguno como Estrato 4 y 5.

Figura 3



Nota: Porcentaje los aprendices que participaron en la muestra. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

6.5 Fuentes y Técnicas

6.5.1 Fases de la Investigación

6.5.1.1 Recuperación de la experiencia. Indagación. En esta etapa se recolectó toda la información producida durante la experiencia, por medio del grupo focal y la entrevista semiestructurada, la información se recogió a través de un cuestionario realizado en el programa de formularios de Google se enviaron a los correos electrónicos de los distintos aprendices con una charla previa sobre los objetivos del estudio, y se trabajó con dos grupos focales (diez aprendices cada uno) que ya habían visto la competencia.

Una vez explicado el propósito de la investigación se envían los cuestionarios por el correo electrónico institucional, los que lo diligencien aceptan participar en el estudio y la utilización de los datos suministrados para dicho fin, bajo condiciones éticas de la autora del trabajo.

El primer formulario como diagnóstico de saberes previos entre abril y septiembre, y el segundo de apropiación de conocimientos finalizando el trimestre de formación, este segundo cuestionario se realiza con aquellos aprendices que asistieron a la acción de formación de la Competencia de Ética y Cultura de Paz.

6.5.1.2 Organización de la información. Se organiza la información recolectada del proceso a partir de los criterios establecidos para la investigación, priorizando información tomado como referencia la complejidad y el orden cronológico, teniendo en cuenta la metodología adoptada y las categorías de análisis.

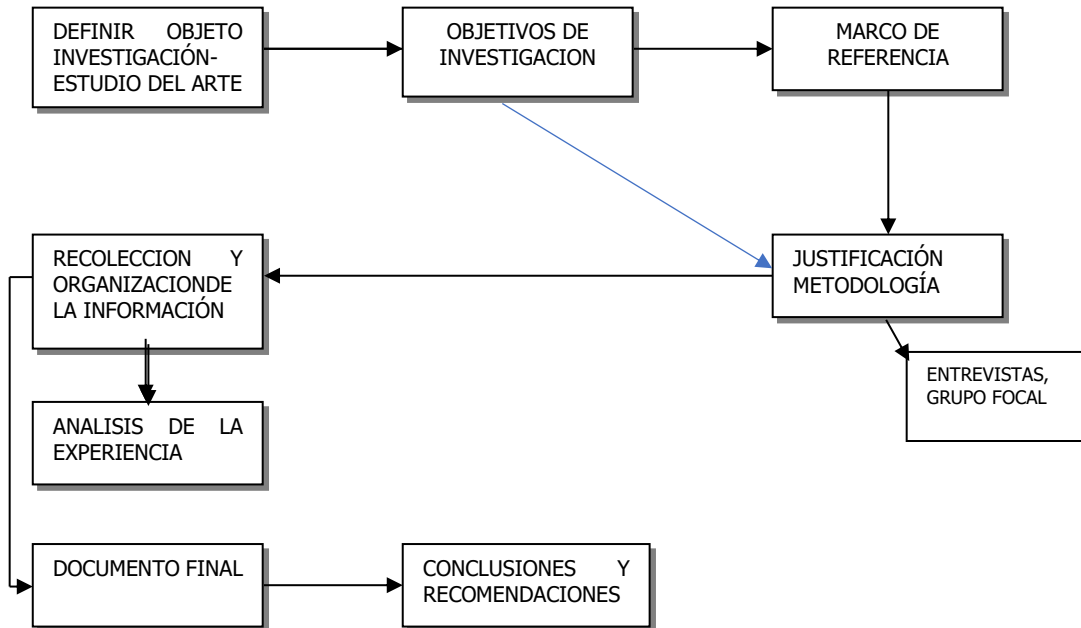
6.5.1.3 Análisis de la información. Corresponde al análisis general de la percepción de los aprendices teniendo en cuenta la información recolectada con referentes teóricos y conceptuales que se han impartido en los ambientes de aprendizaje, donde se contraste en el antes y después de dicha percepción, aportando insumos que puedan confrontar el impacto tanto en el grupo que imparte la formación como en los receptores con respecto a la participación social.

6.5.1.4 Socialización. Es la comunicación de la experiencia de la investigación de los distintos actores sociales que han estado directa o indirectamente involucrados con el proceso, se realiza una comunicación de las experiencias dentro del grupo base, y cada uno va contando lo realizado, además de su experiencia personal y las reflexiones que lleguen al caso, también se hacen actividades de retroalimentación y evaluación con los espacios intervenidos.

6.5.1.5 Ajustes y elaboración del documento final. El documento final, recoge las distintas percepciones y el análisis realizado.

6.5.2 Instrumentos de Registro y Recolección de la Información

6.5.2.1 Esquema de Investigación



6.5.2.2 Entrevista semiestructurada. Al ser una entrevista que no es rígida, permite reconocer inicialmente conocimientos previos sobre las temáticas en cuestión y la participación de los aprendices en otros escenarios, luego de indagar, se puede realizar un cuestionario base. El cuestionario de saberes previos que incluyo ocho preguntas de caracterización sociodemográfica (edad, genero, estrato, comuna, colegio, movilidad social) y veinte preguntas relacionadas con las categorías de análisis, de las cuales ochos fueron abiertas y doce cerradas.

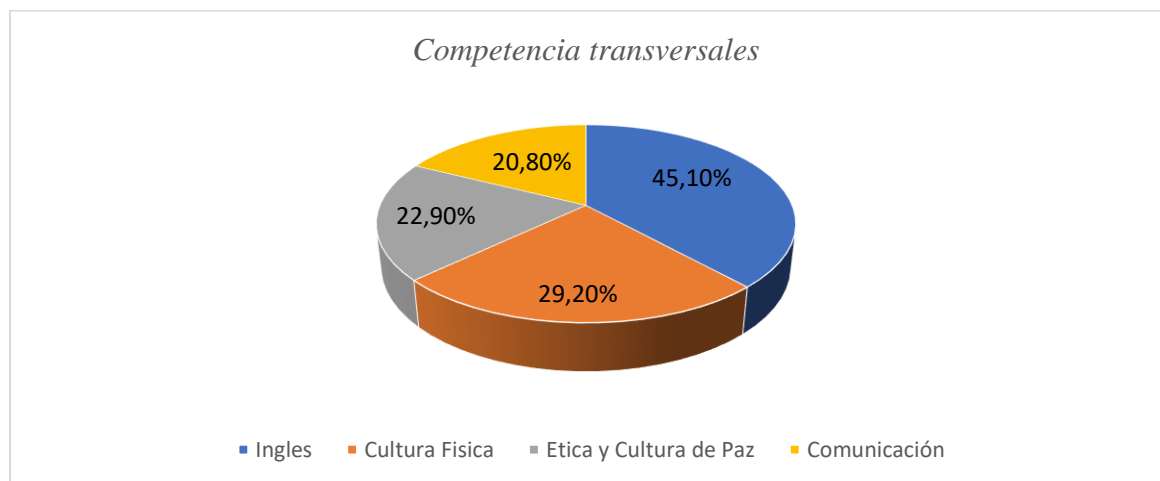
6.5.2.3 Grupos Focales. Se trabajó con dos grupos de aprendices de dos especialidades: electricidad y Gestión de Proyectos, básicamente se escoge un número similar de aprendices (diez en cada uno) y se hace a entrevista de las opiniones y percepciones de los resultados que se quieren intervenir.

7. Análisis de la Información y Hallazgos

Como parte del proceso de análisis de información desde el enfoque cualitativo se tiene en cuenta la siguiente distribución de los datos obtenidos de las respuestas a los cuestionarios y los grupos focales, instrumentos aplicados a 52 aprendices que conformaron la muestra.

Los aprendices en el SENA deben asistir a las competencias transversales de manera obligatoria, ya que hacen parte de los programas de formación, se les pregunto qué competencia transversal les interesa y cual no, a lo que respondieron que la competencia que más les gusta aprender es la relacionada con Lengua Extranjera- Ingles (45.1%) y las que menos le interesan Cultura física (29,2%), Ética y Cultura de Paz (22,9%) y Comunicación (20,8%).

Figura 4



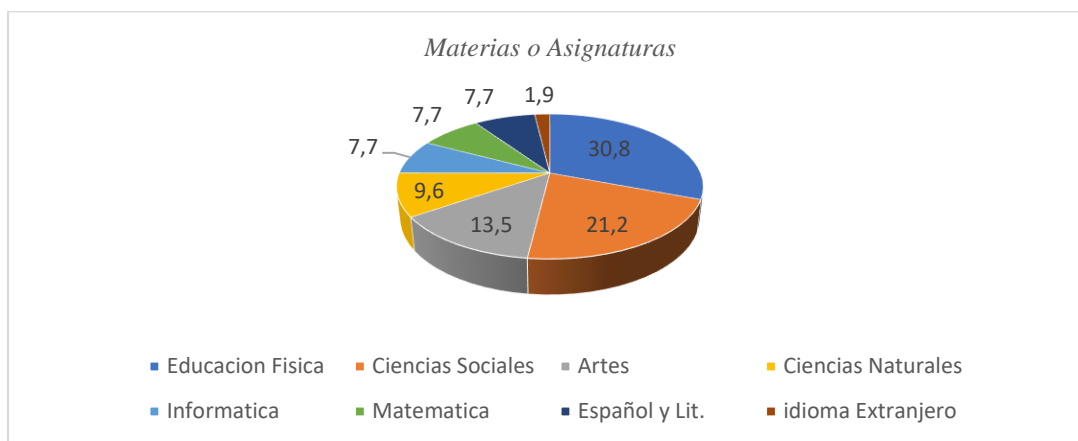
Nota: Porcentajes de las preferencias de los aprendices en relación a las competencias transversales o de integralidad. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

En contraste, con la pregunta sobre que asignaturas o materias le gustaba estudiar en el colegio, donde inglés era la asignatura a la que más le resistencia tenían y las Ciencias Sociales y

Humanas ocupaban un lugar importante en su proceso académico, entre las razones expuestas, en gran parte es por la calidad humana de los docentes o profesores que trabajan las áreas sociales y humanísticas en colegios que tienen infraestructura no adecuada y con condiciones socioeconómicas desiguales, dichos docentes elevan el discurso a comprender las realidades en los entornos inmediatos, así como la participación en actividades extracurriculares del colegio o en las comunidades de influencia, otra razón es que son más prestos a escuchar a los estudiantes sobre circunstancias que no son propias de las materias.

En relación con el bajo interés a las áreas humanísticas cuando son aprendices del SENA, es que hay un notable cambio en la perspectiva, ya se ubican en las competencias técnicas que ofrece la institución y en la proyección a corto y mediano plazo de obtener una certificación para la búsqueda de opciones laborales, entonces ven las competencias o saberes del área de integralidad como relleno a su formación y que no aportara mucho para el entorno laboral.

Figura 5



Nota: La figura muestra en porcentaje las materias en mayor grado de importancia en la educación básica y media de la muestra objeto de estudio. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

Los siguientes hallazgos se presentan a partir de las categorías de análisis y con la recolección de la información con los dos cuestionarios, y con los grupos focales, se realizan varias preguntas de conocimiento o saber y de actitudes o comportamientos frente a varias situaciones, o eventos o coyunturas de carácter local, nacional o externo.

Entendiéndose *el conocimiento* como lo que una persona (sujeto) sabe respecto a una situación, evento o persona, también se entiende como la comprensión, información o habilidad adquirida a través de la práctica, la experiencia o el estudio, puede ser teórico o práctico y se utiliza para entender, resolver problemas o tomar decisiones, dicho conocimiento se puede adquirir a través de un proceso de construcción guiado como la escuela, los tutores o la familia.

En este sentido el conocimiento que tienen los sujetos educativos (aprendices) respecto a las temáticas de la investigación, están altamente influenciados por la experiencia académica y de vida de cada uno de ellos, por lo que el *comportamiento*, responde a lo que en su actuar es correcto o no, la *percepción* como la manera de interpretar la información sensorial que recibimos del entorno, incluye la forma como vemos, escuchamos, sentimos, el mundo que nos rodea, la base de como comprendemos y experimentamos la realidad, y *las representaciones sociales* con las actitudes, estímulos, emociones, percepción social, imágenes que definen un todo en la construcción psíquica y social de los individuos.

7.1 Representaciones sociales de sujetos educativos sobre Ciudadanía y Convivencia.

Categoría de Análisis	Dimensión	Subcategorías
Percepción de sujetos educativos sobre Ciudadanía y convivencia.	Conocimiento	Concepciones y saberes, Incidencia de eventos específicos
	Comportamiento	Participación, responsabilidad democrática, autonomía para decidir y actuar, reconocimiento del otro y de su entorno, Cumplimiento de normas, acuerdos.

7.1.1 Conocimiento.

Se pregunta a los aprendices sobre lo que entienden por ciudadanía: el 53% responde que son las personas que pertenecen a una comunidad política, que posee deberes y derechos, el 32% considera que son las personas que cumplen con los requisitos exigidos en un país, el 9,6% son los que tienen cedula de ciudadanía, solo el 1,9% dice que la ciudadanía no solo es la identidad, sino que está relacionada con la cultura y se compone de varios factores.

Se identifica que ninguna respuesta se relaciona con la llamada ciudadanía política (Marshall, 1950) con relación al voto o la participación en procesos de elección y toma de decisión, cuando se menciona ciudadanía muchos lo relacionan intuitivamente con el hecho de poseer la cedula como documento de identidad y los derechos de libertad, y que eso los hace parte de una sociedad, pero un porcentaje alto tiene una idea más elaborada de la ciudadanía donde conjugan comunidad o colectivo respecto a los derechos y también las responsabilidades que se tienen con respecto al país o a los demás.

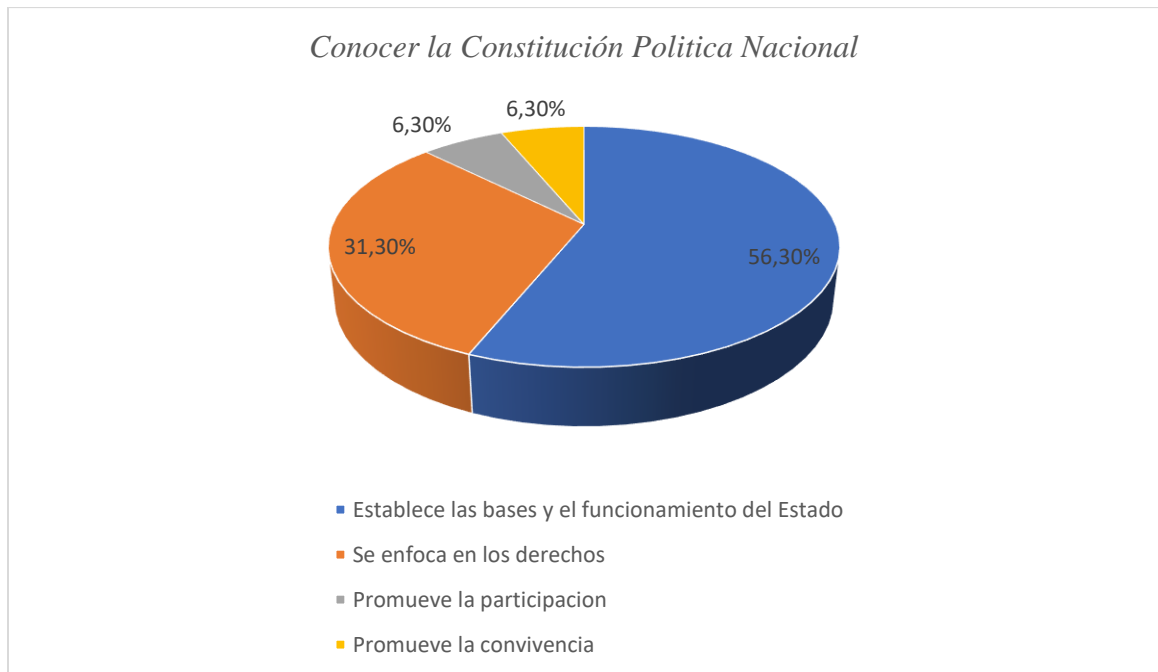
Pero en gran proporción desconocen el concepto de Estado y/o Nación, o la diferencia entre éstos y el gobierno, se combinan y se confunde o se piensa que es lo mismo, no había un interés real en conocer estas diferencias; un gran numero son menores de edad, por lo tanto, no han participado de procesos electorales y los que sí, respondieron que solo en las elecciones presidenciales del año pasado, incluso después del estallido social, ya que el país necesita un cambio, algunos aprendices admitieron haber participado en la campaña electoral, de estos todos habían sido parte de alguna de las líneas de la coyuntura.

Pero asocian más la ciudadanía política con otra pregunta que se consideró ¿Que entiende por democracia? El 71,2% de los aprendices respondieron que la Democracia es la voluntad de la mayoría y la participación ciudadana, el 21,2% orientan a la búsqueda del bienestar y el

desarrollo sostenible, el 3,8% a la rendición de cuentas de los líderes políticos, otras respuestas se orientan a la oportunidad de un voto o la opinión para elegir de manera justa, y algunos solo como una materia obligatoria que deben ver en los colegios o universidades.

Luego de ver la competencia de Ética y cultura de paz, se les pregunto si haber visto Constitución Política Nacional tenía alguna importancia, a lo que respondieron: el 56.3 % reconoce que la Constitución establece las bases para la organización y funcionamiento del Estado y el 31,3% se enfoca en los derechos y la garantía de estos sobre todo los fundamentales, el 6,3% dice que conocerla promueve la participación ciudadana en temas de interés nacional y territorial y otro 6,3% dice que es necesaria para definir los principios de la convivencia ciudadana.

Figura 6



Nota: Conocimiento de la Constitución Política Nacional. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

En el segundo cuestionario las respuestas son más claras, los aprendices dicen que el conocer el tema de ciudadanía aporta en el conocimiento también de los derechos y deberes como ciudadanos y los efectos en el país, el cumplimiento de los deberes para ser mejores personas, a entender mejor los contextos sociales y las problemáticas, también involucrarse en las normas de convivencia y sentido de pertenecía de un país y una nación, comprenden la diferencia de los poderes públicos y los inconvenientes para que realmente exista un buen funcionamiento de la estructura burocrática del Estado.

Es importante establecer que gran parte de las personas que llegan al SENA, vienen de los lugares que habitualmente utilizan los partidos políticos en épocas electorales, son los receptores de toda clase de promesas y prebendas, la participación política ha sido condicionada a puestos, comida y compra de votos, muchos no entienden que son sujetos de derechos, ni comprenden conceptos de equidad e igualdad, conocen una justicia injusta, ya que identifican el refrán popular “la justicia para los de ruana”, tienen un pesimismo generalizado porque tanto sus derechos como necesidades no están cubiertas, la sobrevivencia prioriza a resolver las situaciones diarias, por lo tanto, la ciudadanía política se demuestra en la compra y venta al mejor postor para asegurar un voto.

La teoría de Marshall se hace efectiva cuando también hay unas condiciones dadas, condiciones que en dichas poblaciones no han alcanzado su estado óptimo, tiene más carencias que satisfactorias, ahora bien, el discurso de muchos aprendices en las dinámicas propias de un ambiente de aprendizaje varía, y también plantean que ha sido necesario identificar la historia y el conocimiento de los temas de la competencia como parte de su mejoramiento en participación política, el hecho de vivir en contextos complejos no los hace consientes, y que las discusiones con sus pares también han sido de gran utilidad, por primera vez en la historia al menos la

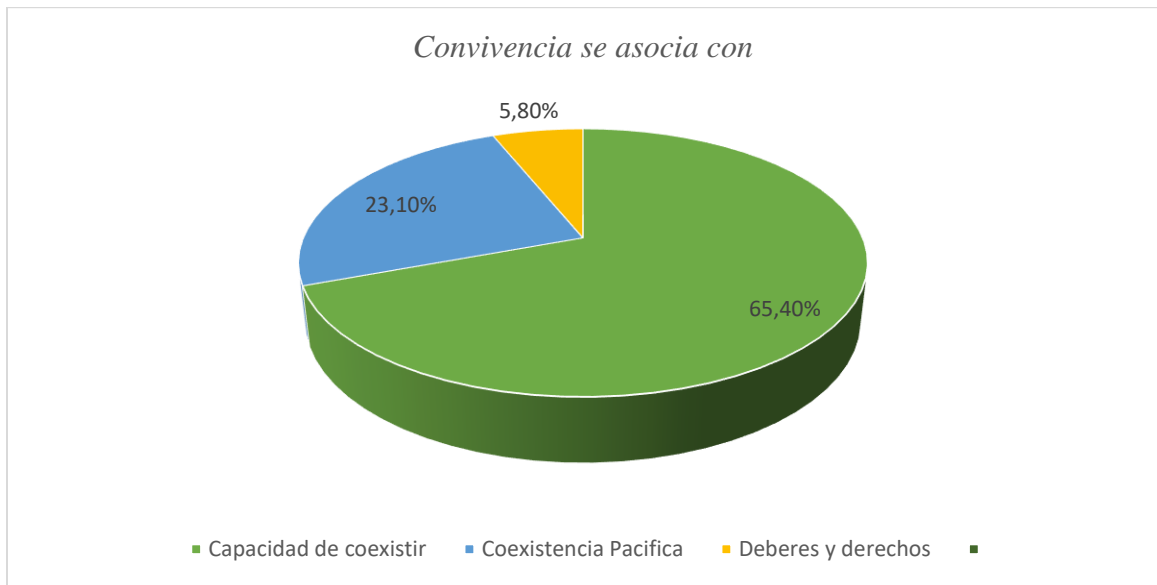
reciente, el hablar de política no ha sido de repulsión general, los aprendices demuestran un interés auténtico y buscan opciones para el mejoramiento social, la promoción de la ciudadanía activa y comprometida fortalece el tejido social y forma nuevos ciudadanos empáticos y proactivos (Cortina, 1998).

Los aprendices analizan la historia e identifican grupos o sectores sociales exclusivos que no han permitido a través de la historia que la sociedad colombiana pueda avanzar, unas clases dirigentes que han estado por decenas de años dando la espalda a las necesidades del pueblo, también el problema de la tenencia de la tierra y la marginación de los distintos grupos sociales, como lo planteaba Maquiavelo en la imposición de las minorías, los sujetos no lo interpretan desde las teorías, pero si desde el diario vivir.

Hay muchos elementos que salieron a la luz en los acontecimientos de pandemia y sobre todo en el estallido Social, y muestran inconformidad y asombro por muchos de los acontecimientos del pasado que no conocían, la queja generalizada es que no recibieron historia en los colegios, muchos vivieron situaciones de carencia de una forma directa y que se volvió cada vez más consciente, con el primer acontecimiento se enfrentaron a la precariedad de los sistemas estatales de gestión del riesgo y primera atención, con el segundo a la represión sin tregua, aunque esa la hay vivido en sus zonas por muchos años, muchas veces no les tocaba e incluso justificaban el actuar de las fuerzas del orden.

Con la pregunta asociada al concepto de Convivencia, el 65,4% responde como la capacidad de coexistir con otros en un mismo espacio y el 23,1% adicionan coexistencia de manera pacífica; el 5,8% lo relaciona con los deberes y derechos y la tolerancia y consideración con los demás.

Figura 7.



Nota: Asociación de la noción de convivencia con que actitudes o comportamientos.

Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

En las respuestas de los dos cuestionarios hay similitud en las concepciones, lo asimilan con una connotación positiva y es un ideal en sus espacios de cohabitación, ya que es un estado deseable, porque también lo describen desde lo que no poseen, la mayoría vive en zonas conflictivas, de movilidad marginada, con vecinos que son poco tolerantes e irrespetuosos por ejemplo con el volumen de los equipos de sonido, los vehículos que transitan a velocidades altas por las estrechas calles de los barrios, el manejo de los desechos o basuras, las riñas callejeras o domésticas, el microtráfico, los grupos territoriales.

La convivencia se asimila con el tener buenas condiciones y sus necesidades resueltas (Max Neef, 1986), como también la propuesta de Iván Illich (1976), aquella sociedad convivencial no centrada en la tecnología sino en la convivencia asociada con la libertad y el

desarrollo humano, definiciones que no se acercan a la realidad de un porcentaje amplio de la población en la ciudad; en este último planteamiento hay una mirada nostálgica en los momentos cuando la tecnología no los consumía, y compartían con sus amigos o familiares.

7.1.2 Comportamiento.

Con el Cuestionario Saberes Previos. Se realizó una pregunta asociada a la participación de los aprendices en actividades extracurriculares o en espacios alternativos a solo el proceso formativo, escenarios como política, ambiental, deportiva, cultural y artística, lo cual responden que el 84,6% no realiza ninguna actividad, y los que si lo hacen ocupan su tiempo extra en actividades deportivas 9,6%, en actividades culturales o artísticas el 1,9%, y la principal razón para no realizar dichas actividades es la falta de tiempo (62.2%), seguido por el desconocimiento (24,4%) y la falta de interés (11,1%), solo un 2,2% dice no participar por la falta de dinero.

visualizar

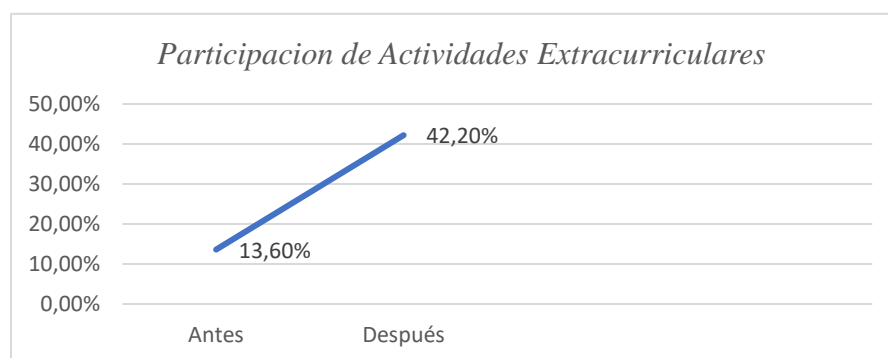
Los aprendices que afirmaron realizar alguna actividad dicen que los aportes van encaminados a logros personales, como: el fortalecimiento de los conocimientos en el campo cultural y artístico y los que escogieron deportes: indican que les ayuda a ser buenos líderes, a la importancia del deporte para tener el cuerpo y la mente sana, a mejorar sus condiciones con relación al estrés.

Luego de la aplicación del segundo cuestionario se observa un cambio o un reconocimiento a algunas actividades extracurriculares, aunque sigue existiendo la tendencia a no participar fuera de lo indicado en el SENA, si hay disminución del porcentaje de 84.6% a 46.2%, los que participan el 7.7% pertenecen a resguardos indígenas, el 15,4% participan de grupos políticos liberales y progresistas.

La participación ciudadana es esencial en los procesos de convivencia, los comportamientos pueden estar sujetos a la inclusión y las dinámicas propias de la sociedad, por ejemplo en ciudades como Cali, existen espacios donde no se evidencia sentido de pertenencia, no hay un eje aglutinador o que organice la población, por ejemplo en sociedades organizadas respecto al transporte público, es más fácil que se asuman las normas de tránsito y esto genera actos de convivencia que se trasladan a otros espacios, el respeto por el peatón, por la fila, el saludo, el pago de pasajes así no los pida el sistema, el llegar a muchos destinos sin el estrés o el hacinamiento dentro de un medio de transporte.

También la utilización de espacios públicos como museos, parques, corredores verdes, estos lugares se convierten en ejercicios de encuentro y reconocimiento, pero muchos de estos espacios en la ciudad son utilizados por los expendedores de sustancias ilegales o no están adecuados o son los vertederos de basura de las personas que no respetan los horarios o sitios de recolección.

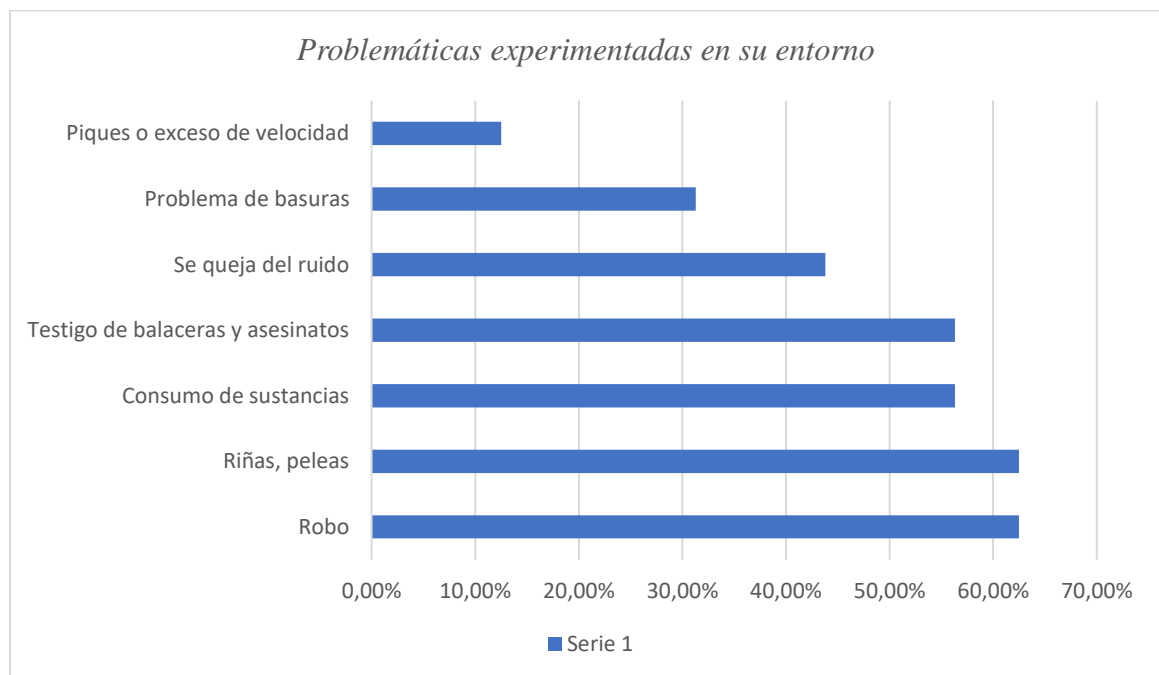
Figura 8.



Nota: La figura muestra en porcentaje el aumento en la participación en actividades extracurriculares después de ver la competencia. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

En el reconocimiento del otro y de su entorno, se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuáles situaciones ha experimentado en el entorno en el que vive? El 62,5% ha sido víctima de robo o conoce a alguien que los ha sido, igual número han estado en peleas, riñas, discusiones entre vecinos; el 56,3% consume o ha consumido algún tipo de sustancia alucinógena e identifica que un su barrio hay expendios de micro tráfico y consumo, el mismo porcentaje ha sido testigo de balaceras y asesinatos; el 43,8% se queja del exceso de ruido; el 31,3% ve en las basuras y escombros una problemática recurrente por la concentración de las mismas y el depósito en lugares públicos o no adecuados y el 12,5% dice que los piques o el exceso de velocidad en las calles de zonas residenciales.

Figura 9



Nota: El aprendiz dice que problemáticas ha experimentado en su entorno. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

También se les pregunto por el conocimiento de problemáticas de tipo doméstico en sus propios hogares o vecinos, el 37.5% dijo saber de casos de violencia intrafamiliar en su entorno, el desempleo o informalidad con el 81,3%, viviendas conocidas que no tienen acceso a los servicios públicos básicos el 31.3%, familias que no tienen un lugar de vivienda 12.5%, niños y niñas con problemas de malnutrición o desnutrición 6.3% y conocidos que estén asociados a delincuencia común 6.3%.

A la pregunta ¿Qué problemáticas en general identifica que existen en el país? La frecuencia de las respuestas nos muestra que los aprendices identifican la corrupción como la problemática más relevante, luego el desempleo y pobreza, la desigualdad, discriminación y violencia, entre otros.

Figura 10



Nota: La figura conocida como nube de palabras muestra de forma relevante las palabras con mayor número de frecuencia en las respuestas. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

Es decir que de alguna forma la raíz de muchas de las situaciones problemáticas que no se han resuelto aún, tiene que ver con la corrupción, el robo y malversación de los dineros públicos y los altos índices de impunidad.

Después de la aplicación del cuestionario apropiación de conocimientos, frente a una situación de conflicto con otra persona en su convivencia, como es la búsqueda de la resolución de los mismos, el 43,8% evita a toda costa los conflictos y prefiere apartarse o irse del lugar, con el mismo porcentaje explica sus intenciones y explica los motivos de la otra persona buscando comprender el origen del conflicto y dar o buscar una solución armoniosa, el 6,3% da su opinión sobre la situación de conflicto y espera que entiendan sus motivos y el mismo porcentaje dice que se disculpa y evita relacionarse con esa persona.

También conocer el concepto de convivencia se revelan los siguientes comportamientos: el respeto y la tolerancia con los demás, mejorar las relaciones con los demás, aprender a convivir con la familia y con las personas de su entorno, enfocar mejor la resolución de los conflictos, promover la convivencia armoniosa.

7.2 Representaciones sociales de sujetos educativos sobre Derechos Humanos

Categorías de Análisis	Dimensión	Subcategorías
Representaciones sociales de sujetos educativos sobre Derechos Humanos.	Conocimiento	Concepciones, Saberes, Incidencia de eventos específicos.
	Comportamiento	Respeto por la diferencia, acciones cotidianas para la búsqueda de la paz.

7.2.1 *Conocimiento.*

En los conceptos de conocimiento se busca que definición o concepto tiene el aprendiz, o que entiende por Derechos Humanos, en general los aprendices contestan que los derechos humanos es lo que poseen los ciudadanos o personas por el hecho de ser humanos, y sobre la pregunta abierta de ¿cuáles derechos humanos conoce? Responden: “derecho a la libre expresión, a la salud, a un trabajo digno, a la vida, la vivienda, el libre desarrollo de la

personalidad, al estudio, la honra, a la vida digna” con una mayor frecuencia en el derecho a la vida, a la salud y a la libre expresión.

Luego de ver la competencia el 100% de los aprendices que contestaron el cuestionario identifican la dignidad, la libertad y la igualdad como principios fundamentales de los derechos humanos y definen la dignidad humana como el valor intrínseco que cada persona tiene desde su nacimiento, al igual que la capacidad de tener derechos y que estos sean respetados, son más conscientes de la importancia o el aporte de los mismos en su vida diaria y en sus distintos espacios (Véase Anexo , pero también identifican la violación sistemática de los mismos por muchos actores, pero principalmente por los agentes del estado que se representan en la policía y el Ejército.

En relación a lo que se entiende por Cultura de Paz, los aprendices respondieron en un 90% en relación con la importancia de valores, la no violencia y el respeto a los derechos humanos y el 7,7% que es un concepto relacionado con los acuerdos de la Habana y a un mandato de la ONU (1,9%).

Respecto al conocimiento de las dos nociones de derechos humanos y cultura de paz, si hay respuestas generalizadas y aproximadas a que se entienden dichas nociones, pero también hay un pesimismo alto, en que existen pero no se respetan, la asocian con conflictos que se han desarrollado en el país, y también con acontecimientos a nivel mundial, una cosa es lo que está escrito y lo otro es lo que respeta, un tema que se asocia es el Derecho Internacional Humanitario y la importancia de la ONU, esta última se cita en la falta de contundencia del organismo a la hora de resolver conflictos.

Se reconoce la existencia de potencias económicas y bélicas y el sometimiento de los pueblos a dichas potencias, se destacó el ejemplo del Estallido Social y la falta de garantías en

los derechos humanos, el 76% de los aprendices que contestaron los cuestionarios dijeron haber participado de actividades del paro en distintas formas y vivieron en carne propia la inoperancia de los derechos humanos, así como se difuminaba las esperanzas de poder vivir en una sociedad en paz.

7.2.2 Comportamiento.

A la pregunta como ciudadano ¿Cómo se puede construir la Cultura de Paz en nuestro país? Se dieron las siguientes respuestas: Fomentar el dialogo y la comunicación asertiva (30,8%), ayudar a resolver conflictos de manera pacífica en sus entornos de influencia (26,9%), valorar la diferencia y la inclusión para todos y todas (15,4%), educar a otros sobre cultura de paz (15,4%) y participar activamente en sus espacios de influencia con actividades cívicas, sociales, políticas o comunitarias (11,5%); en general se entiende que la Cultura de Paz lleva consigo el respeto por los derechos humanos y la convivencia para que pueda ser efectiva, existen las dicotomías emocionales con algo que se anhela, que hay que construirlo, pero a su vez por sus propias realidades también lo ven lejano, algunos hablan de “imposible”.

7.2.3 Subcategoría: Incidencia de momentos históricos o procesos formativos.

Cuestionario Saberes Previos:

El 58,8% de los entrevistados está de acuerdo con que el momento histórico que más incidió o los marco en la vida fue la pandemia, seguida por el estallido social con el 15.7% y las manifestaciones de noviembre de 2019 (7.8%), con menor frecuencia: las tomas armadas de alguno de los grupos alzados en armas o al margen de la ley , desplazamientos, participación en elecciones, sobre todo en las pasadas elecciones a presidente 2022 y algunos hablaron de la muerte de un ser querido y las implicaciones que esto conlleva, y con respecto a algunos que

pertenecen al grupo de edad mayores de 35 años, mencionaron las bombas colocadas por el narcotráfico, la toma del palacio de justicia y la catástrofe de Armero.

Los que identificaron la *Pandemia* mencionan que la afectación se generó: por la afectación se traduce en cinco ejes: *el aislamiento social*, no poder compartir con amigos y familiares en fechas especiales; *la convivencia familiar*, pasar más tiempo en casa con todos los integrantes de la familia genero e incremento discusiones y conflictos de orden domestico; *crisis económica*, muchas personas perdieron sus empleos o tuvieron que parar obligatoriamente, lo que generó una disminución en los ingresos y problemas para no resolver o satisfacer sus necesidades fundamentales; *la desinformación y confusión*, la información que circulaba por todos los medios de comunicación generaba confusión acerca de lo que realmente estaba sucediendo y aumentaban el estrés y la ansiedad por no tener un panorama claro de la situación; *y las medidas de seguridad*, las medidas de bioseguridad no eran cumplidas en algunos lugares y esto generaba conflictos de convivencia entre ciudadanos.

Se pregunta sobre los retos que debe asumir la sociedad caleña, luego de presentarse el Estallido Social del 2012 como una confrontación social, donde se debe asumir nuevas formas de convivencia ciudadana y resolución de conflictos, los aprendices plantean que el reto más importante es la creación de una política integral de convivencia ciudadana y cultura de paz que tenga tanto en cuenta los factores estructurales como los subjetivos (37.5%), otras propuestas se encaminan en la reparación y reconstrucción de toda la infraestructura de la ciudad que se vio afectada durante los bloqueos y las marchas, poder confiar en las instituciones gubernamentales y políticas de la ciudad y del país, así como la reconciliación y el dialogo entre todos los actores

que estuvieron involucrados en los hechos. Solo un porcentaje pequeño (6.3%) propone una política de seguridad ciudadana para la vigilancia y control de los barrios más problemáticos.

Se destaca efectivamente que las dos situaciones Pandemia y Estallido Social si tuvo un impacto en las relaciones y en muchos casos en los proyectos de vida de los aprendices, el primero se hacían referencia frente a la estabilidad económica, social, familiar, en los dos episodios los golpeo el hecho que muchos viven de las economías informales y en los dos casos no podían ejercerlas la primera por encierro. (Véase Anexo G)

La segunda por suspensión de actividades por los bloqueos, un mínimo desestabilizador genera pasar más trabajos, hambre y aumento de la pobreza, pero en el segundo se identificó la convivencia, los derechos humanos y la cultura de paz con más arraigo, ya que efectivamente se carecía de los dos últimos, en cambio la identidad, la convivencia en espacios se destacó, por ejemplo en las ollas comunitarias, en los mismos tropeles cuando la comunidad respaldaba y protegía, muchos se sentían importantes y aportantes a los procesos que antes no reconocían, se cambiaron las rutinas, se compartían los alimentos, se hacía trabajo conjunto, se charlaba, se discutía en los parques, en las casas, se conocieron las historias y se plantearon discusiones que trascendieron en lo visceral o lo estructural.

Frente a la educación los dos acontecimientos también confrontan, la pandemia porque obligo a utilizar herramientas tecnológicas y algunos tuvieron que abandonar porque no las poseían, o no entendían, o no compartían esa metodología de trabajo, hoy tienen más apego por la presencialidad, tanto que ahora ya conocen la herramienta, pero no desean que volviera una situación similar, les gusta compartir, hablar con sus compañeros, verse las caras y no estar hablándole a una pantalla que consideran lejana. En el Estallido la confrontación fue más de

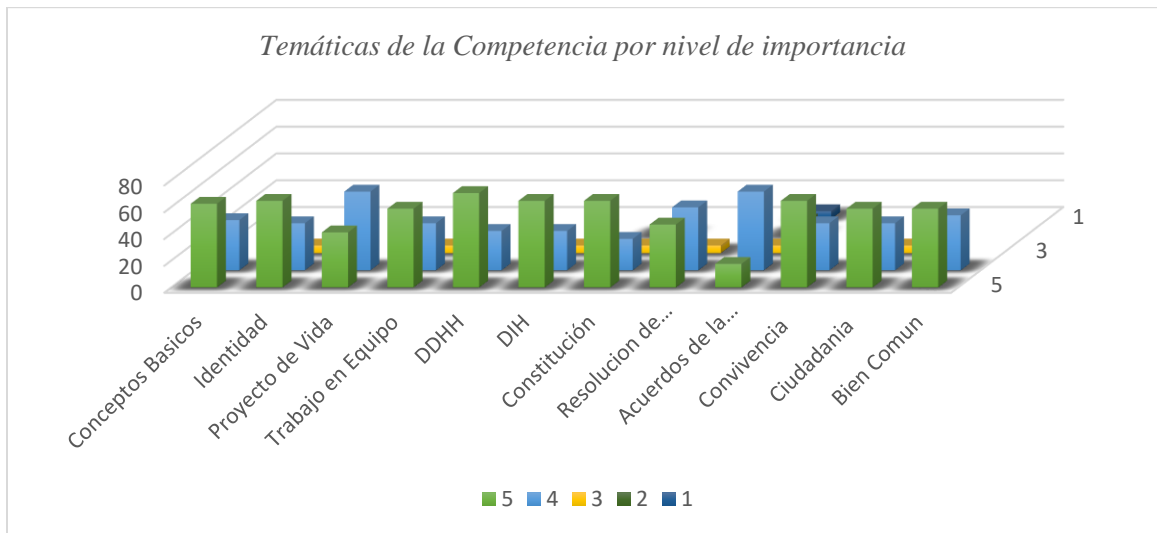
oportunidades y de las políticas de educación en el país, se entiende que la educación es marginal y diferenciada, no es lo mismo la educación del barrio o la educación en los colegios del sur.

Los dos escenarios fueron difíciles para las poblaciones invisibles, en el primero para el resto de la sociedad siguió siendo más oculto, en el segundo escenario dejó de serlo ya que los barrios que otro sector de la población solo conoce a través de las crónicas rojas de los periódicos y eso porque ya muchos dejaron de leerlos, aparecieron a la vista de todos, corrieron su línea a las principales calles de tránsito y cortaron la movilidad de los que tienen los medios para hacerlo, el descontento se dio por las razones más privadas y también las estructurales, pero esas discusiones en los barrios generaron en la población procesos de participación ciudadana para algunos sin precedentes.

Y para finalizar, se les pregunto a los aprendices en general, si fue pertinente o no recibir la formación en la competencia de Ética y Cultura de Paz: En las evaluaciones que finalizan la enseñanza de la competencia se hace un proceso de coevaluación, autoevaluación y el planteamiento generalizado de que es necesario ver las temáticas expuestas porque les ayuda a entender mejor la realidad y actuar para generar los cambios necesarios.

En los debates participan activamente y algunos los trasladan a sus espacios familiares o de amigos, ven más noticias en canales distintos a los convencionales, las redes sociales también han hecho la labor de ampliar las opciones y los aprendices que utilizan la tecnología diariamente la han entendido. Incluso buscan la asesoría o ayuda de los instructores del área para hablar de temas que se ven en la actualidad.

Figura 11



Nota: La figura muestra en porcentaje el nivel de importancia de los temas que hacen parte de la competencia de Ética y Cultura de paz, según los intereses de los aprendices. Fuente: Cuestionario Saberes previos (2023).

En la figura anterior se muestra precisamente los temas que fueron más relevantes son los que en ocasiones consideramos “ladrilludos” como derechos humanos, derecho internacional humanitario, Constitución, Convivencia y Conceptos de Ética y Moral, el más bajo se relaciona directamente con la socialización de los Acuerdo de la Habana, y es precisamente lo que ha generado el discurso de “odio” que en los últimos años ha sido agenda de los medios de noticias y el gobierno anterior, no comprenden, y muchas veces no conocen el contenido de los mismo acuerdos.

II CONCLUSIONES

Cabe anotar como parte del proceso de cierre del proceso de investigación el cumplimiento de los objetivos trazados, se pudo identificar tanto los saberes como los comportamientos asociados a las categorías de análisis.

Desde la educación se pueden definir herramientas que permitan el cumplimiento de la formación en ciudadanía, esta como el sumario de recursos, actividades, herramientas, instrumentos de evaluación y demás elementos propios del proceso de aprendizaje, que profundice una catedra, una competencia o una materia, no solo como cumplimiento de una normatividad difusa, sino como parte fundamental del aprendizaje significativo y directo en contribuya a la participación activa de los ciudadanos en todos los aspectos de la vida diaria, involucrando los ejes convivencia, derechos humanos y cultura de paz.

En la orientación de la competencia del Ética y Cultura de Paz “Interactuar con el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz- Enrique Low Murtra”, los aprendices la comprenden desde el proceso de la formación profesional integral, pero cambian la actitud en el desarrollo de la misma competencia, inicialmente existe una predisposición casi natural en solo dar prioridad al interés particular, por eso ven otro saber cómo un sinsentido que demora sus metas, pero en un gran número de aprendices cambia su percepción y disposición al aprendizaje y aporte de los temas que se trabajan en la competencia.

Se destaca en cuanto a las concepciones que tienen los aprendices respecto a la ciudadanía y los derechos humanos que es mas de saber o nociones y la convivencia y cultura de paz se enfoca al patrón de comportamientos que guían el día a día de las personas, en sus

diferentes contextos y que en el proceder incluye valores humanos y cumplimiento de normas o acuerdos.

Existen elementos determinantes como el contexto, el mayor porcentaje de aprendices del SENA a nivel nacional, provienen de entornos complejos, excluidos, con distintos tipos de violencia directa, simbólica y estructural (Galtung, 2003, p. 261) donde el acercamiento a las nociones propias de la ciudadanía, se trabajan de manera fugaz en el sistema educativo, y en sus territorios la influencia se enmarca en los trabajos comunitarios de algunas personas y organizaciones, o en las practicas clientelistas, corruptas del proselitismo visceral, algunos incluso terminan viendo estos comportamientos como “normales”, inclusive si los desaprueban.

Se pudo hallar por medio de las respuestas a los cuestionarios, que hay un afán de buscar alternativas tanto a su mejoramiento individual como a los cambios o transformaciones sociales y políticas, y esos cambios en las percepciones tienen influencia directa en aquellas influencias, como un instructor o docente o maestro que pueda brindar herramientas conceptuales que los lleven a analizar los comportamientos en su realidad concreta.

Los contenidos de la competencia tienen suficientes elementos y herramientas para aportar tanto en conocimiento como en comportamientos a los aprendices que la estudien, lo importante es la interiorización de todos los actores participantes, tanto aprendices como instructores, ya que es en la aplicación de las estrategias como el aprendizaje significativo que se permite el vincular las nociones teóricas con el actuar en los distintos escenarios, saber, entender y hacer.

La representaciones sociales difieren según el contexto o el sector de la población, las vivencias cotidianas, los aprendices se ubican desde los espacios donde habitan, como se expresó en las caracterizaciones, la mayoría vienen de zonas que han sido marginadas, invisibles para

otros sectores gubernamentales y sociales, y sus conceptualizaciones, percepciones, imaginarios se desarrollan en un contenido similar, donde no se han sentido como parte de ciudad y menos como ciudadanos y menos de ciudadanía, se ubican como población que tiene poca confianza en las instituciones, en las organizaciones, en los procesos electorales.

Es por eso que una coyuntura como el estallido social tuvo un impacto mayor, en las zonas marginales, porque muchos jóvenes vieron en los eventos ocurridos las opciones de participación violenta o no, pero que los hizo parte de algo que era más grande que sus propias expectativas, hablar con otros, hacer análisis de la sociedad, ubicar el gobierno como interlocutor y e identificar las funciones del Estado.

También integrándolo ocurrido en la pandemia y las consecuencias en sus necesidades fundamentales (Max Neef, 20026) y la insatisfacción de las mismas, se detecta más fuerte cuando ven que otros sectores tenían resueltas algunas de dichas necesidades, y ellos entraban al final de la pirámide, se enfrentaron a no tener condiciones para continuar muchas de las cosas que realizaban en su diario vivir, estudiar, trabajar o rebuscar, entender que sus espacios propios y domésticos no eran los adecuados para muchas de las tareas o las relaciones con los suyos.

La resignificación de los conceptos giran en torno a tres habilidades o destrezas: la cognitiva, comportamental y otra que no se había proyectado y es la emocional, el primero es la conceptualización con elementos teóricos que permitan entender con más profundidad algunos términos que entran en el argot común, pero que difícilmente los podían definir, la relación de estas definiciones con los comportamientos tanto de ellos como de otros individuos, y su cuestionamiento a las actitudes que obstaculizan la convivencia armoniosa y los intentos por alcanzar la paz.

En las clases los aprendices con todas las limitaciones económicas o restricciones sociales, sienten en el SENA la oportunidad de cambiar esas condiciones, son en su mayoría expresivos y utilizan más la oralidad para sus expresiones, tienen talentos que a veces no pueden potencializar porque los tiempos no les alcanzan, pero que tienen su propio desahogo en las clases, cuentan fácilmente sus experiencias, son desprevenidos con los instructores, no sienten restricción, porque también en sus propios territorios siguen teniendo a sus pares o los grupos sociales como refugio y oportunidad no siempre siendo esta positiva.

Plantean que ha sido importante para ellos tener una materia o competencia confrontadora con la realidad, porque una cosa es vivirla y otra es ser consciente de ella, se puede tener carencias y negar las mismas, entonces tener una orientación teórica e histórica acompañada de ejemplos, clarifica y permite el análisis de la realidad concreta.

Y, por último, la emocionalidad que en ocasiones no permite encontrar respuestas, sino que oculta las razones, somos un país que se ha movido a través de las emociones y están han causado todo un sinnúmero de conflictos, la emoción a veces nubla lo cognitivo y desarrolla comportamientos agresivos y violentos; existen formas de plantear pedagógicas que nos ayuden a manejar las emociones sobre todo cuando provienen de zonas o familias que difícilmente enseñan con afecto.

Como se planteó en la investigación se identificó como factores influyentes en los últimos años los eventos que marcaron la vida de las generaciones jóvenes, la pandemia y el estallido social, la primera en los ejes comportamental y emocional, ya que fue una situación no planeada para los individuos y no fue gradual, el encierro ocasiono problemáticas asociadas a la convivencia doméstica, a la falta de espacios adecuados y de recursos tecnológicos para el desarrollo de sus actividades sobre todo académicas, muchos también comprendieron el manejo

de la economía familiar y la carencia de estabilidad y bienestar; en el segundo caso, que fue el Estallido Social, a pesar de la movilidad restringida, hacían lo preciso para conseguir o satisfacer sus necesidades básicas, algunos participaron de manera activa, otros iban a los lugares de reunión, pero el sentir generalizado después de los dos eventos, es la urgencia e importancia de un cambio profundo no solo en las relaciones interpersonales sino en la estructura del Estado.

Por último, cómo las experiencias vividas las conectan con las teorías y métodos construidos desde el ambiente de aprendizaje a o desde sus realidades.

III RECOMENDACIONES

Se requiere que los instructores de la competencia transformen el ambiente de aprendizaje en escenarios continuos de dialogo y reflexión, guiados por la resolución de conflictos y la cultura de paz como opción transversal y permanente, elementos que dotaran a los aprendices de herramientas suficientes para ejercer su ciudadanía en contexto, permitiendo tener acceso o conocimiento a los derechos humanos, dicha participación ciudadana también genera respuestas ojala positivas en la misma convivencia.

El reconocimiento del otro debe ser el soporte para generar conciencia tanto de las carencias de la población como del modelo o sistema imperante, se debe ser capaz de analizar el contexto con las propuestas políticas e ideológicas como fuente indispensable de un mejoramiento o transformación de la sociedad.

El abordaje de las temáticas no puede convertirse en un dolor de cabeza para los aprendices que llegan a la institución con una meta de aprendizaje técnico, se deben recoger los sentires y las intervenciones deben llevarse de manera dinámica para motivar a aquellos que suelen ser apáticos frente a los temas, retomar la intervención social en las comunidades para modificar las relaciones de la institución con la sociedad y de los aprendices con su entorno.

El ajuste a temáticas para profundizar en el abordaje a partir de más experiencias de los aprendices, respecto a sus vivencias asociadas a las teorías que se exponen en los distintos escenarios académicos o escolares, el SENA se ubica como un espacio de construcción de cambios significativos que proponen los aprendices, entender nuevas representación de inclusión y convivencia con la protección de los derechos humanos, hablar de nuevos recursos de vivencias escondidas, de interpretaciones con todos.

IV REFERENCIAS

- Arango, C. (2009) Los desarrollos conceptuales sobre la convivencia. En: *El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la educación popular*. José Hleap compilador. Programa editorial de la Universidad del Valle.
- Archila, M. (1991). *Protestas Sociales en Colombia 1946-1958*. Universidad Nacional de Colombia- CINEP.
- Bell, D. (2021). Las contradicciones culturales del capitalismo.
- Bobbio, N. (1999). Liberalismo y democracia. Santa fe de Bogotá.
- Bueno, M. (2018). Aristóteles y el ciudadano. *Tópicos (México)*, (54), 11-45. Bouchey, L. F., Fontainte, R. W., Jordan, D. C., Summer, G. L., & Tambs, L. (1980). Documento Santa Fe I. *Lewis Tambs, Ed.*
- Camacho, A. (2003). Convivencia: una noción problemática. Ponencia presentada al seminario internacional “Convivencia y Seguridad Ciudadana, Investigación y retos de la política pública. Colciencias. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Carvajal, A. (2007). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. *Santiago de Cali: Universidad del Valle*.
- Carvajal, A. (2009) Guía para la Elaboración de Proyectos de Investigación Social. Artes Gráficas Universidad del Valle. 2ª Edición. *Santiago de Cali*.
- Congreso de Colombia. (2014 1 de septiembre). *Ley 1732. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Bogota: Diario Oficial Funcion Pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>

- Cortina, A. (1998) Educar en la ciudadanía. Aprender a construir el mundo juntos. En: ciudadanos del mundo. *Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza. Madrid.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Djusticia.
- Elizalde, A. y Donoso, P. (2004) *Formación en cultura ciudadanía*. Link <http://www.puc.cl/icp/eticapolitica/documentos/Elizalde.PDF>
- Espinosa, J. R. (2017). El fundamento místico del leviatán: más allá del debate entre liberalismo y el absolutismo de Hobbes. *Derecho y poder: aportes al canon transnacional*.
- Freire, P. (2014). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores México.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización* (p. 354). Bilbao: Bakeaz.
- Giménez, C. (2005). *Convivencia. Conceptualización y sugerencias para la praxis*. En: Puntos de vista, cuadernos del observatorio de las migraciones y de la convivencia intercultural de la ciudad de Madrid.
- Ghiso, A. (1998). De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. *Revista Latinoamericana de Educación*, 16, 5-12.
- González, F. (2003). Un Estado en construcción. Una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana. MASON, Ann y ORJUELA, Luis Javier (comps.). *La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 93-122.
- Guba, EG y Lincoln, YS (1994). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. *Manual de investigación cualitativa*, 2 (163-194), 105.

- Gurdián Fernández, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa.
- Hobbes, T. (1982) *Leviatán*. Materia y forma del poder político. México DF: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Hleap Borrero, J., Acevedo Aguirre, M. A., Bermúdez Peña, C., Arango Cálad, C. A., Campo Sarria, D., Gómez Zúñiga, R. D. S., ... & Huertas Muñoz, T. (2018). El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular.
- Illich, I., Gossmann, M. P. D., & Bulnes, J. M. (1978). La convivencialidad.
- Kymlicka, W., & Castells, C. (1996). *Ciudadanía multicultural* (pp. 136-37). Barcelona: Paidós.
- Locke, J. (2012) *Ensayo sobre el gobierno civil*. México D.F: Porrúa.
- Marshall, T.H. & Bottomore, T. (1997). Ciudadanía y clase social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (79), 297-297.
- Maquiavelo, N. (1998 edición): *El Príncipe*. Madrid. Editorial Espasa Calpe
- Martinic, S. (1988). Elementos metodológicos para la producción de conocimientos sobre educación popular y acción social.
- Mockus, A. (2001). Divorcio entre ley, moral y cultura. *Aula Urbana*, (32), 12-13.
- Montpellier, M. (1991). Teoría e historia de la oligarquía. *Temas sociales*, (15), 89-106.
- Mora, C. (2022) “*El documento de Santa Fe y su concepción de los derechos humanos: De los derechos humanos contra el imperialismo al imperialismo de los derechos humanos*”
Revista Pacarina del Sur. No. 48 Buenos Aires.
- Neef, M. A. M. (2006). *Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaria.
- Nassif, R., Tedesco, J. C., & Rama, G. W. (1984). *Sistema Educativo en América Latina*. Kapelusz.

Neira, M. A. (1995). Protestas sociales en Colombia 1946-1958. *Historia crítica*, (11), 63-78.

Oca, A. O. (2017). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales.

ONU. Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas. Link

<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Pécault, D. (2003). Violencia y política en Colombia. *Elementos de reflexión*. Medellín: *Hombre Nuevo*.

Rincón, U. (2021). Las concepciones sobre ciudadanía y formación ciudadana de los estudiantes de la institución educativa Rufino Cuervo centro de la ciudad de Armenia a partir de las enseñanzas de las ciencias sociales. Universidad de Caldas.

<https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17153?show=full>

Romero, C. G. (2005). Convivencia: Conceptualización y sugerencias para la praxis. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid (oMci)*, (1), 7-31.

Rousseau, J.J. (1880). *El contrato social*. Librería de Antonio Novo. Madrid.

Saavedra, L., Benavides, G. (2019). Cambios de la percepción sobre las actitudes relacionadas con la educación en derechos humanos de los estudiantes del programa de Comercio Exterior de la Universidad Católica de Oriente. P.8

<https://repositorio.uco.edu.co/jspui/bitstream/20.500.13064/407/1/Art%C3%ADculo%20resultado%20de%20investigaci%C3%B3n%20definitivo.pdf>

Sandoval, A., Becerra, E. D., & Gil, K. S. L. (2022). Representaciones sociales de la paz, la violencia y el conflicto en un aula universitaria. *Revista de humanidades*, (46), 189-216.

SENA, (1997) Comité Nacional de Formación Profesional Integral. Estatuto de la Formación Profesional Integral. 20 de marzo. Repositorio.sena.edu.co

- SENA, (2016) Cartilla 1. El aprendizaje por proyectos en el centro de la construcción del Sena, Regional Valle. Repositorio.sena.edu.co
- SENA. (2017 24 de noviembre). *Circular 213 Cumplimiento misional frente a la implementación del Acuerdo Final de Paz*. Bogotá. Obtenido de https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/pdf/circular_sena_0213_2017.pdf
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano.
- Urquijo, M.J. (2007). *La ciudadanía reexaminada. Un análisis a la ciudadanía democrática desde el enfoque de las capacidades humanas*. Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades de una Universidad del Valle. Cali. 2007. Capítulos 2 y 3.
- Varnagy, T. (2000). La filosofía política moderna de Hobbes a Marx. *Capítulo II. El pensamiento político de Jhon Locke y el surgimiento del Liberalismo*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609020522/3cap2.pdf>
- Velasco Gómez, A. (1999). Democracia liberal y democracia republicana. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 1 (1), 72-82

V ANEXOS

Anexo A. Cuadro de Sistematización de referentes bibliográficos del estado del arte, sobre ciudadanía y convivencia.

No.	Autor (es)	Título	Tipo de Escrito	Palabras Clave	Idea Central	Aporte del texto a la Investigación
1	RINCON GRAJALES, Uriel	Las concepciones sobre ciudadanía y formación ciudadana de los estudiantes de la institución educativa Rufino José Cuervo centro de la ciudad de armenia a partir de la enseñanza de las ciencias sociales.	Tesis de Maestría. Maestría en Educación. Universidad de Caldas. Junio 2021.	Ciudadanía, formación ciudadana. Escolar.	Indagación de los estudiantes sobre las concepciones de educación y formación ciudadana, así como la convivencia escolar.	Contempla los conceptos similares y los cambios en la percepción de un sujeto común: estudiantes.
2	BONILLA SANCHEZ, Gilberto	Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de filosofía de la UIS	Tesis de Maestría en Pedagogía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. 2010.	Percepción, Ciudadanía.	Describir las percepciones acerca de la ciudadanía que tienen los estudiantes de primer semestre de filosofía de la Universidad Industrial de Santander.	Se toma este trabajo de referencia ya que realiza una descripción de las percepciones de una comunidad que es similar.
3	PENAGOS LOPEZ, Dihann Alexis	Construcción de ciudadanía, percepciones, prácticas y dificultades en contextos escolares zona rural de Bogotá. Estudio de caso colegio IED rural Pasquilla	Trabajo de Maestría, Maestría en Investigación Social Interdisciplinari a Escuela y Ciudadanía. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2008	Ciudadanía, Educación, Derechos civiles, políticos y sociales.	Reconocimiento en el proceso de construcción de ciudadanía, percepción de los maestros.	Contempla los conceptos similares y los cambios en la percepción, modifica el sujeto en este caso son los maestros.
4	GARCIA RUIZ, Malinalli Aurora	Educación para la ciudadanía: experiencias, aprendizajes y percepciones de los estudiantes de Ciencias Políticas	Adelanto de Tesis de Grado para Doctorado. Ponencia para el Congreso XV de Investigación Educativa. Universidad de Puebla. México. 2019.	Educación, Ciudadanía, Educación para la ciudadanía, Civismo	Significados, representaciones, prácticas culturales y procesos de socialización en los que participan los actores de la educación	Aporta en elementos de percepción, aunque sea muy general.
5	PEREZ GUZMAN, Fátima Concepción.	Formación ciudadana, cultura política y ejercicio de la ciudadanía en y desde la institución educativa rural Augusto Espinosa Valderrama.	Trabajo de Investigación (grado) Maestría en educación. Universidad de Córdoba. Montería. 2019.	Participación ciudadana, democracia, educación y formación, contextos rurales.	Reconocimiento de la relación que existe entre las estrategias de formación ciudadana brindadas por la Institución las creencias, los saberes y las prácticas sobre la cultura política y el	Aporta elementos etnográficos donde se evidencia el comportamiento de los estudiantes y ciudadanos con la institucionalidad.

					ejercicio de la ciudadanía.	
6	ESCOBAR VIAL, D., ITURRUETA SERRA, P., PACHECO GLAVES, G.	Investigación sobre las percepciones de los docentes sobre la formación en ciudadanía en primer ciclo básico, a partir de dos estudios de caso	Trabajo de grado pregrado. Licenciatura en Educación. Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Septiembre 2016	Formación ciudadana, percepción.	Sobre las concepciones, valoraciones y prácticas de los docentes, sobre la ciudadanía en el ciclo básico educativo.	Contempla los conceptos similares y los cambios en la percepción, modifica el sujeto en este caso son los maestros.
7	RUBIO, Jorge	Resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)- Colombia	Trabajo de grado de Magister. Innovaciones Educativas. Universidad pedagógica Experimental Libertador. Venezuela, Rubio. Abril del 2022.	Resignificación de las competencias ciudadanas	Se propone establecer aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en la formación de los aprendices del SENA, con el objetivo de desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas en los aprendices y hacerlos sujetos socialmente hábiles que aporten a la sociedad.	Este trabajo aporta dos ejes fundamentales: a resignificación y el contexto, ya que lo realiza tomando como referencia el SENA.
8	PINTO FARIAS, Diana. CARREÑO E. Francisco	Percepción sobre participación ciudadana y organización social de las y los jóvenes de la comuna Maipú	Tesis de pregrado en Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Academia de humanismo cristiano. Santiago de Chile. Chile. 2015.	Percepción, participación ciudadana, organización social.	Estudio de profundidad sobre participación estudiantil en un contexto local, y la percepción que tienen los jóvenes sobre participación ciudadana y organización social situado en una realidad social.	El estudio se aproxima en dos variables, ya que plantea la percepción de participación en un contexto social.
9	FORERO HERRERA, CESAR AUGUSTO	Significados y Percepciones sobre el concepto de política y ciudadanía en estudiantes de noveno grado del colegio "Antonio Villavicencio" IEDJT	Tesis de Especialización en Pedagogía y docencia universitaria. Universidad la Gran Colombia. Villavicencio. 2016	Percepción, Política, Ciudadanía	Estudio de significado y percepción sobre política y ciudadanía de los estudiantes de un colegio. Cualitativa.	Es un estudio corto que aporta percepción y significados y tiene una población similar.
10	SAID HUIG, E., BORJAS, M., VALENCIA, J., PALACIO, J., GUZMAN, C.	Determinantes sobre la percepción ciudadana de la educación en Colombia.	Artículo de Investigación. Revista Teoría de la Educación: Educación y cultura en la sociedad de la información. Universidad de Salamanca. Esoña. 2012.	Percepción, educación, Colombia, ciudadanos, determinantes.	Exposición de los resultados del proyecto "Análisis de los determinantes de la percepción ciudadana sobre la Educación en Colombia"	Aporta en elementos de percepción, aunque sea muy general.
11	GARCIA RUIZ, Malinalli Aurora	Educación para la ciudadanía:	Adelanto de Tesis de Grado	Educación, Ciudadanía,	Significados, representaciones,	Aporta en elementos de

		experiencias, aprendizajes y percepciones de los estudiantes de Ciencias Políticas	para Doctorado. Ponencia para el Congreso XV de Investigación Educativa. Universidad de Puebla. México. 2019.	Educación para la ciudadanía, Civismo	prácticas culturales y procesos de socialización en los que participan los actores de la educación	percepción, aunque sea muy general.
12	RUIZ CARDOZO L.A., NAÑEZ RODRIGUEZ J.J., ROBLEDO CASTRO, C.	La formación ciudadana en el nivel preescolar: una mirada comprensiva en instituciones educativas públicas de la ciudad de Ibagué	Ponencia VII coloquio Internacional de Educación. Popayán 2016	Formación ciudadanía, educación infantil, educación preescolar, docente inicial.	“Se aborda la formación ciudadana desde el nivel preescolar, orientado hacia una mirada comprensiva de los discursos, concepciones, las prácticas de los docentes y los procesos que en esta materia se desarrollan en las instituciones educativas públicas de Ibagué”.	Aporta pocos elementos, tal vez la mirada de la formación ciudadana, aunque el nivel educativo es muy diferente.
13	Instituto de estudios peruanos	La ciudadanía desde la escuela: democracia y ciudadanía.	Publicación de estudios de opinión. Revista Proyecto Democracia: Construyendo ciudadanía desde la escuela. Lima. Perú. 2015	Ciudadanía, escuela, democracia. Formación ciudadana.	Entrega de los estudios de opinión para “conocer las percepciones y expectativas sobre ciudadanía y formación ciudadana de estudiantes, docentes y familias” de varias ciudades de Perú.	Aporta en los estudios de percepción, contempla temas similares y dentro de los sujetos están los estudiantes.
14	RINCON RANGEL, José Joaquín. RODRIGUEZ QUINTERO, Sandra Patricia. LEAL LLANES, Gloria Edelmira	Percepciones y expresiones de ciudadanía y la incidencia del modelo de formación ciudadana en los estudiantes de básica secundaria del Colegio Francisco José de Caldas.	Investigación como requisito para optar por el título de Magister en Educación. Universidad Simón Bolívar. Sede Barranquilla. Colombia. No coloca año.	Concepción, transformación, ciudadanía, formación ciudadana, didáctica, educación.	La Investigación analiza las concepciones y transformaciones que los conceptos de ciudadanía y formación ciudadana han tenido en los jóvenes de básica secundaria en distintas áreas involucradas.	El estudio puede aportar, pero la publicación es compleja ya que está en el repositorio de la universidad y no es de fácil acceso.
15	GUTIERRES VIDRIO, Silvia	Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios	Artículo de Doctorado UNAM 2011	Ciudadanía, representaciones sociales, valores, ciudadanía sociocultural.	El estudio se centra en la importancia de identificar en los jóvenes la ciudadanía sociocultural.	El aporte va dirigido al desarrollo de las representaciones y la indagación sobre ciudadanía en jóvenes.
16	SANDOVAL, Andrés	Representaciones sociales de la paz, la violencia y el conflicto en un aula universitaria.	Artículo, Revista de Humanidades No. 46. Universidad Javeriana.	Catedra de paz, representaciones sociales, cultura de paz, educación para la paz.	Analiza las transformaciones de las representaciones sociales de un grupo de estudiantes universitarios en Colombia.	El trabajo contribuye en la conceptualización de las representaciones sociales en jóvenes.

Anexo B. Cuadro de Sistematización de referentes bibliográficos del estado del arte, sobre derechos humanos.

Fuente	Autor (es)	Título	Tipo de Escrito	Palabras Clave	Idea Central	Aporte del texto a la Investigación
	SAAVEDRA, Lorena y BENAVIDES, Gregorio	Cambios de la percepción sobre las actitudes relacionadas con la educación en derechos humanos de los estudiantes del programa de Comercio Exterior de la Universidad Católica de Oriente.	Artículo de investigación (25 páginas) para optar por el título de maestría en educación. Universidad Católica de Oriente. Colombia. 2019.	Percepción, Actitudes y educación en derechos humanos	Estudio de la percepción de las actitudes y educación en derechos humanos, estudio etnográfico.	Contempla los conceptos similares y los cambios en la percepción de un sujeto común: estudiantes.
	ARANDA, J., KELLER, C., PENHOS, M., TORRE, C., VALDEZ N.	Las percepciones de derechos humanos en estudiantes universitarios .	Publicación – Informe de encuesta realizada en del depto. De Ciencias Sociales U. Nacional de Quilmes. Argentina -2021	Igualdad, Derechos Humanos, percepción,	Analiza los resultados de la encuesta aplicada sobre las percepciones de DDHH en estudiantes universitarios.	Aporta en los estudios de percepción, contempla temas similares y dentro de los sujetos están los estudiantes

Anexo C. Cuadro de la Competencia y los resultados de aprendizaje de Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos social y laboral.

DENOMINACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMÁTICAS ESPECÍFICAS
<p>Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales. (ETICA I)</p>	<p>Conceptos: Ética, Moral, Justicia, Dignidad Humana, Valores. Sociedad Cultura. Constitución Política de Colombia. Derechos Humanos y DIH. Mecanismos de Protección de Derechos Humanos. Mecanismos de Participación Ciudadana. Cultura Ciudadana.</p>
<p>Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social (EMPREDIMIENTO I)</p>	<p>Pensamiento Crítica. Resolución de problemas. Resolución de Conflictos. Toma de decisiones. Alteridad.</p>
<p>Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral. (ETICA II)</p>	<p>Autonomía. Desarrollo Humano Integral. Trabajo en equipo y grupo. Identidad, Proyecto de vida personal.</p>
<p>Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva. (EMPREDIMIENTO II)</p>	<p>Desarrollo a escala humana. Dimensiones del ser humano. Proyecto de vida. Conocimiento de sí mismo. Inteligencias múltiples.</p>

<p>Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social. (COMUNICACIÓN)</p>	<p>* Asertividad. / Lógica. /Coherencia. / Comunicación: Conceptos, proceso, componentes, funciones, tipos, características, comunicación asertiva. / procesos comunicativos racionales y argumentados. / Comunicación verbal. /No verbal kinestésica. / No verbal Proxémica. / No verbal paralingüística. / Producción y normas de textos. Comprensión de lectura.</p>
<p>Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social. (AMBIENTAL)</p>	<p>* Conceptos de Ecología y Medio Ambiente. / Normatividad Ambiental. /utilización de Tecnologías más limpias. / Residuos: disposición, normas de clasificación, recursos renovables y no renovables. / Globalización: conceptos, políticas. / problemáticas urbanas. / Concepto de público y privado. /</p>
<p>Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de desempeño laboral. (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)</p>	<p>Cargas de trabajo: Definición, función, aplicación, riesgos, clasificación, manejo. / Salud Ocupacional: Definición, propósito, conceptos básicos. /Factores de riesgo ocupacional: concepto, clasificación. / Riesgos ocupacionales: accidentes de trabajo y enfermedad ocupacional: concepto, marco legal, prevención y control. / Prevención de riesgos ocupacionales: concepto y beneficios. / Riesgo ergonómico: Definición, características, manejo, medición, análisis. / Riesgo Psicosocial: Definición, características, manejo, medición, análisis. / Desempeño laboral: Definición, duración, cuidados, clasificación. Biopsicosocial: definición, dimensión, aplicación, características, desarrollo. /</p>
<p>Aplicar técnicas de Cultura Física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad de su área ocupacional</p>	<p>CULTURA FISICA</p>
<p>Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje</p>	<p>CULTURA FISICA</p>
<p>Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.</p>	<p>METODOLOGIA</p>

<p>Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normatividad institucional en el marco de su proyecto de vida.</p>	<p>REGLAMENTO</p>
<p>Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.</p>	<p>TICS</p>
<p>Identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.</p>	<p>EMPRENDIMIENTO-PORTAFOLIO</p>
<p>Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa de formación, con base en la política institucional.</p>	<p>RUTA DE APRENDIZAJE</p>

Anexo D. Competencia Ética y Cultura de Paz.

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (Conocimientos de Saber)
<p>Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.</p>	<p>Resolución de conflictos: contextualización, destrezas, técnicas y teorías. Reconciliación: concepto, condiciones. contexto del conflicto: concepto, contexto social y político, conflicto armado. Conflicto: concepto, hitos de la historia. Conceptos: Respeto, violencia, paz, concertación, justicia, equidad, negociación, reparación, libertad, reintegración. Conceptos: Gobierno y sus formas, sociedad, País, Estado, Constitución, Gobernabilidad, Democracia concepto y clases. Derechos humanos: concepto, normativa vigente Derecho internacional humanitario: concepto, normativa vigente Comunicación: acción instrumental, acción estratégica y acción comunicativa.</p>
<p>Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.</p>	<p>Identidad. Familia: concepto Toma de decisiones: concepto, modelos, estrategias y análisis estratégico y alcance Diálogo: concepto</p>

	<p>Autoestima, autonomía, autocontrol, autocuidado, autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y de conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, Manejo de tensiones y estrés.</p> <p>Trabajo: concepto, sistema de relaciones.</p> <p>Relaciones sociales: concepto, clases.</p> <p>Trabajo en equipo: contextualización, alcance, técnicas, fundamentos y ventajas</p> <p>Liderazgo: concepto, tendencias y generalidades.</p> <p>Relaciones interpersonales: concepto y alcance</p> <p>Comunicación asertiva: contextualización, estrategias, fundamentos, tipos y técnicas.</p> <p>Inteligencia emocional: concepto, alcance y técnicas.</p> <p>Coaching: concepto, alcance y técnicas básicas.</p> <p>Programación neurolingüística: concepto, alcance, técnicas básicas.</p>
<p>Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.</p>	<p>Hombre: concepto, sujeto moral, sujeto ético</p> <p>Conceptos: Naturaleza humana, dignidad humana, actos humanos, acciones humanas, libertad, ley natural, ley positiva, moral y ética.</p> <p>Axiología: concepto, jerarquía de valores</p> <p>Ética aplicada: concepto, características</p> <p>Hombre: concepto, ser relacional.</p>
<p>Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.</p>	<p>Participación ciudadana: concepto, mecanismos e instancias de participación ciudadana, bien común, alteridad y género, proceso de sociabilidad humana, representaciones sociales o imaginarios culturales, culturas emergentes, roles sociales.</p> <p>Responsabilidad social: concepto, estrategias para generar una cultura de responsabilidad social.</p> <p>Convivencia: concepto</p> <p>Criticidad: concepto</p> <p>Habilidades para la vida y para la convivencia</p>

Anexo E. Cuestionario Saberes Previos

Saberes Previos Convivencia- Ciudadanía

Respetado aprendiz, en el siguiente formulario encontrará preguntas generales sobre temas particulares que busca el conocimiento que usted tenga de ellos, la idea es contestar sin buscar ninguna referencia. El cuestionario hace parte del insumo para la investigación sobre los conocimientos o saberes previos en temáticas como Convivencia, Ciudadanía, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1. Género
 - Femenino
 - Masculino
 - Otro

2. Edad
 - Entre 15 a 20 años
 - Entre 21 a 25 año
 - Entre 26 a 30 años
 - Entre 31 a 35 años
 - Mayor de 36 años
3. Comuna (Respuesta abierta)
4. Estrato Socioeconómico
 - Estrato 1
 - Estrato 2
 - Estrato 3
 - Estrato 4
 - Estrato 5
 - Estrato 6
5. Especialidad o área de formación
 - Electricidad
 - Automatización e Instrumentación
 - Electrónica
 - Sistemas
 - ADMI – RRHH – GPI – GPDES
6. Usted vive en Cali
 - Si
 - No

Si la respuesta es No, ¿Dónde vive?
7. Si su familia o usted se desplazó a Cali ¿Cuál fue la razón?
 - Mis abuelos/padres son nacidos en Cali
 - Llegaron a Cali por desplazamiento del conflicto armado (cualquier época)
 - Llegaron a Cali por estudio
 - Llegaron a Cali por empleo
 - Otra
8. ¿El colegio donde obtuvo el grado de bachiller es?
 - Público
 - Privado
 - Mixto
9. ¿Qué asignaturas o materias le gustaba en el colegio?
 - Matemáticas o afines
 - Ciencias Sociales o Humanísticas (Filosofía, Geografía, Historia, Cívica, Constitución)
 - Educación Física o Deporte
 - Ciencias Naturales (Biología, Física, Química, Ecología)
 - Artes (Música, Pintura, Dibujo, Manualidades)
 - Español y Literatura
 - Idioma Extranjero
 - Informática (Sistemas, Robótica, Tecnología)
10. ¿Usted está estudiando actualmente la especialidad que le gustaba en el colegio o que es importante en su proyecto de vida?
 - Si
 - No
11. ¿Participa en alguna actividad extracurricular?

- Deportiva
 - Cultural o Artística
 - Ambiental
 - Política
 - Ninguna
 - Otra
12. En el caso de participar en alguna actividad extracurricular. Describa brevemente lo que ha logrado en la realización de dichas actividades. (Respuesta abierta)
13. Si usted NO participa en actividades extracurriculares ¿Cuál es la razón?
- No me interesa
 - Falta de tiempo
 - Desconocimiento
 - Otra
14. De las siguientes competencias transversales ¿Cuál es la que MAS le interesa estudiar en el SENA?
- Competencia Cultura Física
 - Competencia de Emprendimiento
 - Competencia de Ética y Cultura de Paz
 - Competencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Ambiental
 - Competencia de Bilingüismo
 - Competencia de Comunicación
 - Ninguna
15. De las siguientes competencias transversales ¿Cuál es la que MENOS le interesa estudiar en el SENA?
- Competencia Cultura Física
 - Competencia de Emprendimiento
 - Competencia de Ética y Cultura de Paz
 - Competencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Ambiental
 - Competencia de Bilingüismo
 - Competencia de Comunicación
16. ¿Qué entiende por convivencia?
- Los deberes y derechos que tiene la persona
 - La capacidad de coexistir con otros en un mismo espacio
 - La consideración o tolerancia hacia los demás
 - La coexistencia pacífica con los demás
 - Otra
17. ¿Qué entiende por ciudadanía?
- Una persona que cumple con los requisitos exigidos en un país.
 - Aquel que participa en las elecciones de un país.
 - Una persona que tiene cédula de ciudadanía.
 - Una persona que pertenece a una comunidad política, que tiene deberes y derechos
 - Una persona que participa en diferentes escenarios de control.
 - Una persona apátrida
 - Otra
18. ¿Qué entiende por Democracia?
- Busca el bienestar y el desarrollo sostenibles
 - Rendición de cuentas a los líderes políticos
 - Es la materia o curso que se imparte en los colegios y universidades
 - La voluntad de la mayoría, la participación ciudadana
 - La corrupción que ejercen los funcionarios del Estado
 - Otra
19. ¿Qué Derechos Humanos conoce? (Respuesta abierta)

20. Para usted ¿Qué es la Cultura de Paz?
- Algo que no se puede realizar
 - Un programa del gobierno actual
 - Un concepto asociado a los Acuerdo de Paz de la Habana
 - Un mandato de la ONU
 - La importancia de valores, la no violencia, el respeto a los derechos humanos.
 - Otra
21. Como ciudadano ¿Cómo se puede construir la Cultura de Paz en nuestro país?
- Ayudar a resolver conflictos de manera pacífica en sus entornos de influencia
 - Fomentar el diálogo y la comunicación asertiva
 - Valorar la diferencia y la inclusión para todos y todas
 - Participar activamente en sus espacios de influencia con actividades cívicas, sociales políticas o comerciales
 - Educar a otros sobre Cultura de Paz
 - No me interesa
 - Otra
22. ¿Qué eventos o momentos históricos lo han marcado en su vida?
- La toma del palacio de Justicia
 - El asesinato de candidatos presidenciales
 - La catástrofe de Armero
 - Marcha de noviembre de 2019
 - Las bombas colocadas por el narcotráfico
 - Tomas armadas de algún grupo al margen de la ley
 - Participación en elecciones presidenciales
 - Estallido social del 2021
 - Pandemia
 - Otra
23. Describa de qué forma lo afectó el momento o evento histórico de la pregunta anterior (Respuesta abierta)
24. ¿Qué problemáticas en general identifica que existen en el país? (Respuesta abierta)

Anexo F. Cuestionario de Apropiación del Conocimiento

Respetado aprendiz, en el siguiente formulario encontrara preguntas generales sobre temas tratados en las sesiones de formación que busca identificar la apropiación de conocimientos frente a situaciones cotidianas. El cuestionario hace parte del insumo para la investigación sobre los conocimientos o saberes adquiridos en temáticas como Convivencia, Ciudadanía, Derechos Humanos y Cultura de Paz. Las primeras seis preguntas de control son iguales.

1. Cuál de las siguientes situaciones ha experimentado en el entorno en el que usted vive.
 - Robos.
 - Riñas, peleas, discusiones entre vecinos.
 - Expendio y consumo de drogas ilegales.
 - Asesinatos, balaceras.

- Exceso de ruido.
 - Concentración de basuras y escombros.
 - Exceso de velocidad, piques ilegales.
 - ¿Otros cuáles?
2. De acuerdo a su conocimiento del lugar donde vive, tiene conocimiento de alguno de estos casos.
- Violencia intrafamiliar.
 - Desempleo.
 - Ausencia de servicios públicos básicos.
 - Familias sin hogar.
 - Niños y niñas con desnutrición.
 - ¿Otros cuáles?
3. Frente a una situación de conflicto con otra persona usted:
- Evita a toda costa los conflictos y prefiere irse del lugar.
 - Acusa a la otra persona de tener la culpa del conflicto y le exige una disculpa.
 - Da su opinión sobre la situación de conflicto y espera que entiendan sus motivos.
 - Explica sus intenciones y escucha los motivos de la otra persona buscando comprender el origen del conflicto y dar una solución armoniosa.
 - Se disculpa y evita relacionarse con esa persona.
 - ¿Otra?
- 4.Cuál es la importancia de la Constitución política de Colombia.
- Permite que podamos decir lo que queramos y que nos respeten los derechos.
 - Establece las bases para la organización y funcionamiento del Estado.
 - Garantiza los derechos fundamentales.
 - Promueve la participación ciudadana en temas de interés nacional y territorial.
 - Define los principios de la convivencia ciudadana.
 - No cree que sea importante
5. Los derechos humanos son principios fundamentales que protegen y garantizan:
- La dignidad, la libertad y la igualdad.
 - La felicidad, el entusiasmo y la libertad.
 - La diversidad, el compromiso y el trabajo.
 - Los sueños, los proyectos y el futuro.
 - Otros ¿cuáles?
6. De acuerdo a tus costumbres y tradiciones familiares, te identificas con alguna identidad política, cultural o étnica. Pregunta abierta.
7. Qué entiende por Dignidad Humana.
- La capacidad de tener derechos y que sean respetados.
 - El valor intrínseco que cada persona tiene desde el nacimiento.
 - La voluntad de triunfar en la vida y alcanzar el éxito.
 - Garantizar el acceso a recursos y oportunidades para mejorar la vida.
 - Velar por el cumplimiento del debido proceso jurídico.

8. El confinamiento y las medidas de distanciamiento social implementadas durante la pandemia del COVID-19 en el año 2020 presentaron varios retos significativos para la convivencia ciudadana. Cuál considera que fue el que más le afectó en su experiencia:
- Aislamiento social: no poder compartir con amigos y familiares en fechas especiales.
 - Convivencia familiar: pasar más tiempo en casa con todos los integrantes de la familia generó e incrementó discusiones y conflictos.
 - Crisis económica: Muchas personas perdieron sus empleos o tuvieron que parar obligatoriamente, lo que generó una disminución en los ingresos de las familias y por lo tanto tensión en la convivencia.
 - Desinformación y confusión: La información que circulaba por todos los medios de comunicación le generaba confusión acerca de lo que realmente estaba sucediendo y aumentaba el estrés y la ansiedad al no tener un panorama claro de la situación.
 - Medidas de seguridad: las medidas de bioseguridad no eran cumplidas en algunos lugares y eso generaba conflictos entre los ciudadanos.
 - Otro ¿cuál?
9. El estallido social (Paro Nacional) que tuvo lugar en la ciudad de Cali durante el año 2021 trajo nuevos retos para la convivencia ciudadana y la resolución de conflictos que hasta el día de hoy nos enfrentamos como sociedad. Teniendo en cuenta sus experiencias y lo que pudo ver y escuchar durante este difícil momento para la ciudad ¿cuál considera que es el mayor reto que debe asumir la sociedad caleña?
- Una política de seguridad ciudadana para la vigilancia y el control de los barrios más problemáticos.
 - La desconfianza en las instituciones gubernamentales y políticas de la ciudad y el país.
 - La reconciliación y el diálogo entre todos los actores que estuvieron involucrados en los hechos del estallido social.
 - Una política integral de convivencia ciudadana y cultura de paz que tenga en cuenta tanto los factores estructurales como los subjetivos del conflicto urbano.
 - La reparación y reconstrucción de toda la infraestructura de la ciudad que se vio afectada durante los bloqueos y marchas.
 - ¿Otro cuál?
10. De las siguientes temáticas vista en la Competencia de Ética y Cultura de Paz. Coloque el nivel de importancia según los que usted vive en su contexto cotidiano (laboral, social, familiar, personal). Siendo 1 menos importante y 5 más importante
- Conceptos básicos: Justicia, Libertad, Ética, Moral, Valores
 - Identidad
 - Proyecto de Vida
 - Trabajo en equipo
 - Derechos Humanos
 - Derecho Internacional Humanitario
 - Constitución política Nacional
 - Conflicto y resolución de conflictos
 - Acuerdo de la Habana

- Convivencia
- Ciudadanía
- Bien Común

11. ¿De qué manera conocer el tema de Derechos Humanos aporta en su vida cotidiana? pregunta abierta
12. ¿De qué manera conocer el tema de Convivencia aporta en su vida cotidiana? Pregunta Abierta
13. ¿De qué manera conocer el tema de Ciudadanía aporta en su vida cotidiana? Pregunta Abierta
14. En general, Escribir si fue pertinente o no, recibir la formación en la competencia de Ética y Cultura de Paz. Pregunta Abierta.

Anexo G. Respuestas abiertas de las preguntas abiertas del cuestionario 2.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Dicen que el aporte de los derechos humanos en su vida cotidiana, se expresa a través de las siguientes respuestas a una pregunta abierta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● “me ayuda a conocer y entender los conflictos de una manera que me hace más crítico y participativo”, ● “hace que entienda los conflictos que ocurren en mi entorno”, ● “conozco cómo funcionan los derechos y deberes, reconozco cuando se presenta una injusticia y que puedo hacer para valor los derechos”, ● “me ayuda a reconocer mis derechos y poder transmitirlos, conocer el valor que tienen las personas”, ● “interés propio por temas relacionados y donde se aplican”, ● “el saber que todos tenemos derechos, somos importantes para nuestra sociedad y no nos pueden vulnerar nuestros derechos”, ● “mejoro mi relación con las demás personas”, ● “me permite ser un ciudadano activo con mi entorno y velar por esos derechos y exigirlos y hacerlos respetar”
<p>Si fue pertinente o no recibir la formación en la competencia de Ética y Cultura de Paz:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● sí lo fue”, ● “sí, muy pertinente además la instructora conocía bien los temas y los manejaba de la mejor manera para que pudiéramos digerir los contenidos”, ● “sí en necesario porque muchas personas desconocen o no entienden por completo lo que sucede en su entorno y por lo mismo piensan que no les afecta, cuando si les afecta y por eso deben ver este tipo de competencia”, ● “es útil porque nos da a conocer o reforzar temas que son importantes como deberes, derechos e historia y nos indica que tenemos voz, sin embargo, me hubiese gustado profundizar más en algunas áreas de mi programa de formación para ese momento”, ● “fue pertinente y funcional” “ ● definitivamente lo fue, una transversal necesaria”, ● “fue lo mejor”, ● “es necesario desde el hogar, para ir cambiando la mentalidad desde el más pequeño, es a largo plazo”, ● “sí, fue muy puntual y ayuda a mejorar la vida y el entorno”, ● “sí, me ayudó a ver las cosas de otra forma y entender que los derechos son más que palabras y que se convierten en acciones cuando los conocemos y podemos ejercerlos, defenderlos y exigirlos”,

	<ul style="list-style-type: none"> • “por supuesto que sí, la materia resulto interesante y muy nutritiva en cuanto a conocimiento”.
<p>Los que identificaron la Pandemia mencionan que la afectación se generó:</p>	<p>“en no poder salir de sus viviendas”, “estar alejados de sus familias”, “nos volvimos adictos al celular”, “el no poder asistir a clases presenciales y tener que ver las clases en línea”, “de manera negativa por estar encerrado”, “perdí muchas clases y no avance en el aprendizaje”, “estar en casa todo el tiempo, estudiar de manera virtual fue algo un poco difícil, además me considero una persona sociable entonces esto me afecto”, “la parte económica al no poder trabajar”, “me afecto mucho ya que murieron muchas personas y mucha gente quedo desempleada”, “que antes de la pandemia tenía una visión diferente hacia el mundo, y después de la pandemia, mi vida cambio rotundamente”, “el confinamiento y la falta de mis actividades al aire libre”, “me afecto en la parte de mi salud mental, me sentí con mucha ansiedad, tal vez por el encierro, por el temor a que el virus llegara a mi familia, ya que mis padres sufren de hipertensión, tengo una sobrina que en ese entonces tenía 5 años, eran muchos los pensamientos negativos que se venían en mi cabeza y me sentía afligido”, “la pérdida de vidas humanas y el dolor de sus familiares”, “el pasar tanto tiempo encerrado en mi caso, tuve muchísima reflexión que normalmente no pude haber tenido a causa del caos de la vida diaria”, “la falta de comunicación con los otros”, “no poder seguir entrenando el deporte que me gusta y cerrar muchas puertas para mi vida”, “porque bajo la forma de comunicarnos y complicaciones con la educación”, “porque fue muy duro estas en la casa sin poder salir y fue muy duro convivir con mi familia”, “afecto la situación económica”, “afecto la forma social y psicológica”, “por causa de la pandemia, no hubo un correcto manejo de dinero, ni mi madre cumplir con su trabajo, además el estudio estuve pausado a base de que no tenía internet, ni aparatos electrónicos para poder estudiar”, “la distancia hacia los familiares”, “todo se paralizó”, “la muerte de seres queridos por COVID-19”, “estrés”, “dificultad en estudio virtual”, “tener que salir forzosamente, tener siempre temor hasta de visitar a mis familiares y el golpe emocional que eso causa”.</p>
<p>Los que mencionaron el Estallido Social o las manifestaciones del 2019 plantean:</p>	<p>“fue muy injusto por las muertes que hubo”, “los jóvenes que fueron silenciados de manera injusta por parte del gobierno”, “afectó nuestra forma de vivir”, “me hizo abrir la mente y darme cuenta del país en el que vivimos, la injusticia que hay, la corrupción y la violencia me hizo ser más desconfiado” “Me afecto en cuestión emocional, debido a las fuertes imágenes que circulaban en las redes sociales, me frustraba y así mismo me sentía demasiado desgastada mentalmente. De la misma manera el encierro de la pandemia fue otra fuerte carga para mí”, “No me afecto, antes me siento orgulloso porque salimos a marchar a dar nuestra voz para un cambio en nuestro bello país”, “me afecto de manera emocional, económica y psicológicamente”, “fue un evento muy triste e impactante para todos, dejo muchas marcas en todo el país”, “una ampliación en la visión de cómo son las cosas en nuestra triste sociedad”, “la incertidumbre de querer un cambio a cambio de vidas inocentes bajo la lucha incesante”, “el estallido social del 2021 fue un impacto para nuestra sociedad que demostró el descontento del pueblo, pero también fue el momento para la violencia en todas sus formas y eso me afecto porque se puede protestar de forma pacífica y solucionar en dialogo, no por medio de actos vandálicos”, “que por fin las</p>

	<p>personas se muestran inconformes y lo hacen visible para que hubiera un cambio”, “miedo a que mataron gente y el miedo a que entraran a las viviendas y en la forma como la comunidad caleña se transformó en una ciudad peligrosa y violenta”</p>
--	---

Anexo H. Glosario

Ambientes de aprendizaje: Espacio en el que converge el conjunto articulado de fuentes de conocimiento para desarrollar en el aprendiz competencias en el ámbito de la conciencia y la capacidad tecnológica, la capacidad de abstracción y la habilidad de adaptación a los cambios de las estructuras productivas. Se distinguen los siguientes tipos de ambientes: el ambiente polivalente, el ambiente pluritecnológico, la unidad productiva agropecuaria, el aula abierta de informática, el aula convencional, el aula móvil, el laboratorio, el auditorio, la biblioteca, el campo deportivo, el ambiente virtual y los ambientes fuera de Centro (Glosario Sena, 2023).

Competencias Laborales: Teniendo como referente las funciones productivas, la competencia laboral se describe como la “capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo”. (Cartilla Sena, 2016, p. 42)

Competencias social y ciudadana: Es una de las ocho competencias técnicas, se considera que esta competencia “hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir en su mejora. En ella estas integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en

determinadas situaciones y responsabilizar de las elecciones y decisiones adoptadas” (MEN, 2007)

Derechos Humanos: “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.” (ONU, 1948)

Formación Profesional Integral (FPI): Es el proceso educativo de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos teóricos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida. El mundo del trabajo se refiere a la actividad productiva en el ámbito laboral y el mundo de la vida, a la construcción de la dimensión personal y social. (Sena, Cartilla, 2016: 43)

Teoría Crítica de Habermas: El filósofo y sociólogo alemán, fue parte del Instituto de Investigación Social en Frankfurt, dentro la teoría crítica se centra en la idea de la acción comunicativa como medio de emancipación social y la búsqueda de condiciones ideales para un dialogo racional, critica las distorsiones en la comunicación causadas por el poder y aboga por una esfera pública donde la argumentación y el entendimiento mutuo sean fundamentales para la toma de decisiones democráticas. (1960)